

Provincia de Entre Ríos  
Consejo Federal de Inversiones

Proyecto (Exp. N° 19620 00 01)

---

**Contenidos para la Divulgación y la Revalorización de la  
Vida, Obra y Legado de Francisco Ramírez**

**Informe final**

---

Experto Responsable

Prof. Rubén I. Bourlot

Colaboradores

Lic. Pedro Kozul

Dra. Flavia Martínez Aquino

Dr. Gonzalo García Garro

Responsable de la contraparte

Lic. Roberto Romani



Comisión Permanente para el Estudio de la Vida y Legado de  
Francisco Ramírez





## Índice

Desarrollo de tareas	
I - Análisis de material bibliográfico	<b>3</b>
II El trabajo de archivo	<b>4</b>
III Entrevistas y consultas a expertos	<b>5</b>
IV Proceso de validación	<b>6</b>
Anexo I: Desarrollo de contenidos	
I – Consideraciones generales	
1. El fenómeno del caudillismo en la región	<b>8</b>
1.2 Ramírez, personaje legendario	<b>11</b>
II - La sociedad entrerriana durante la república de Ramírez: el padrón poblacional de 1820	<b>15</b>
1. La población de Entre Ríos	<b>16</b>
2. Categorías ocupacionales en Entre Ríos	<b>23</b>
III - Ramírez y el artiguismo	<b>27</b>
1. Orígenes del futuro caudillo	<b>28</b>
2. El chasquero de la revolución	<b>29</b>
3. Ramírez y el artiguismo	<b>31</b>
4. El Ramírez militar	<b>32</b>
4.2 Batalla de Santa Bárbara	<b>33</b>
4.3 Batalla de Saucesito	<b>34</b>
5. Ramírez Comandante General de Entre Ríos	<b>35</b>
5.2 Ataque portugués a Concepción del Uruguay	<b>36</b>
5.3 La campaña en Corrientes	<b>37</b>
6. El combate de Cepeda	<b>38</b>
7. Tratado del Pilar: El primer pacto preexistente	<b>41</b>
7.2 Caudillos en pugna. Ruptura entre Ramírez y Artigas	<b>43</b>
7.3 Batalla de Las Tunas	<b>46</b>
8. La República de Entre Ríos	<b>47</b>
8.2 La última campaña	<b>48</b>
8.3 La muerte y el destino de los restos	<b>51</b>
IV - La República de Entre Ríos, primeros pasos en la organización institucional de la provincia	
1. Antecedentes	<b>54</b>
2. Francisco Ramírez, el Supremo Entrerriano	<b>56</b>
3. Aspectos generales de la República	<b>57</b>
4. El Bando y los Reglamentos	<b>59</b>
Anexo II: Entrevistas y consultas a especialistas	<b>63</b>
Anexo III: Validación: devoluciones	<b>78</b>



## Desarrollo de tareas

### I

#### Análisis de material bibliográfico

El equipo trabajó también la importante bibliografía editada sobre Ramírez y el contexto histórico de la época. Cabe acotar que los integrantes del proyecto cuentan con la autoría de una reciente producción publicada sobre el tema (Bourlot, R. et al. (2020). Francisco Ramírez. 200 años de identidad entrerriana) que fue retomada para la elaboración de documento base, y el trabajo de investigación llevado a cabo en 1998 y 1999 con motivo de la búsqueda de los restos de Francisco Ramírez (Bourlot, R. et al, proyecto: “Repatriación de los restos del general Francisco Ramírez”, Consejo Federal de Inversiones / Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Entre Ríos, informe final, 1999).

Del análisis de la bibliografía se pudo constatar una serie de vacancias en el material editado. En primer término se debe poner de relieve que existía una producción historiográfica de fines del siglo XIX a partir de los trabajos de autores como Benigno Teijeiro Martínez, Martín Ruíz Moreno y en la primera mitad del siglo XX las publicaciones de Aníbal S. Vásquez, entre otros que se encuentran agotados. Las menciones posteriores están incluidas en historias generales y en revistas especializadas, en general no accesible al público en general. Al acercarse los 200 años que conmemoran los hechos vinculados a Francisco Ramírez hubo una renovación de la bibliografía como la citada más arriba, que ponen a disposición del lector y de sistema educativo material actualizado y comienzan a cubrir aspectos aún no suficientemente explorados del tema que nos convoca, como es la relación de Ramírez con José Artigas, el análisis jurídico de los reglamentos de la República de Entre Ríos y el contexto socioeconómico de la época que es abordado sucintamente en el documento agregado al presente informe.

Se procedió a la lectura y relectura de la bibliografía que se encuentra citada en la versión preliminar del documento que forma parte del Anexo I, confrontando las diversas interpretaciones acerca de la figura y actuación de Francisco Ramírez y de los demás actores protagonistas de los hechos históricos, el contexto social y económico, con el objeto de presentar una visión equilibrada de los sucesos del pasado. De esta



manera se pondrá a disposición de futuros proyectos de divulgación una versión renovada, no parcializada ni maniquea de la actuación de Francisco Ramírez, no obstante sin eludir el debate histórico en un marco de tolerancia y amplitud de criterio.

## II

### El trabajo de archivo

En el contexto de la pandemia que es de conocimiento público el equipo trabajó en la producción de contenidos para la divulgación y la revalorización de la vida, obra y legado de Francisco Ramírez apelando al trabajo con el material digitalizado disponible, y en los archivos donde se pudieron realizar las consultas presenciales previo turnos acordados, como es el caso del Archivo General de Entre Ríos.

Entre la documentación consultada se encuentra la serie de 37 volúmenes del Archivo Artigas, una completa recopilación y transcripción textual de la documentación existente en archivos de Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil y Portugal referida a la actuación de José Artigas y sus aliados, dentro de quienes se encuentra Ramírez. Este valioso repositorio se encuentra digitalizado y disponible en <http://bibliotecadigital.bibna.gub.uy:8080/jspui/handle/123456789/1007>.

También se pudo consultar la documentación obrante en los legajos correspondientes a la República de Entre Ríos, en su versión digitalizada, cuyos originales se encuentran en el Archivo General de Corrientes. Entre otro material se registran la actas del censo mandado a levantar por Ramírez en 1820, los manuscritos de los bandos y reglamentos de la República de Entre Ríos. Del Archivo General de Entre Ríos se consultaron las actas de la elección practicada para la elección del Supremo Entrerriano, y las actas del Cabildo de Santa Fe en línea disponibles en <https://actascabildo.santafe.gob.ar/>.



### III

#### Entrevistas y consultas a expertos

Se llevaron a cabo consultas a través entrevistas a especialistas académicos, historiadores y expertos que investigaron sobre la temática del presente proyecto y docentes con experiencia en las cátedras de historia, en los niveles secundario, terciario y universitario en distintas localidades de la provincia. Las mismas se desarrollaron de modo remoto atento a la actual situación de emergencia sanitaria.

El equipo de trabajo entrevistó a

Mariano González, profesor en Historia, especialista en “Procesos Políticos Latinoamericanos del Siglo XXI” de CLACSO. Maestría en Humanidades y Ciencias Sociales (en curso). Docente de la UADER-FHAYCS -Sede Concepción del Uruguay / UADER-FyCG-Sede Gualeguaychú / Escuela Normal "República Oriental del Uruguay" – ESJA- de Colón.

Ileana Luján Delsart, profesora en historia. Maestría en Humanidades y Ciencias Sociales (en curso). Docente de UADER-FHAYCS-Sede Concepción del Uruguay / UADER-FCyG-Sede Concepción del Uruguay / Docente en nivel secundario.

Jorge Gaspar Villanova nació en 1970 en Concepción del Uruguay. Profesor en Historia y Educación Cívica. Es autor de ‘Fernández y Brizuela. Socialistas y artiguistas’, Tinta China, 2013, y ‘Lado A. Una de rockeros - breve historia de cómo se construyó el rock uruguayense -’, editorial El Miércoles. Actualmente colabora con diversos artículos en el sitio El Miércoles Digital.

Lorena Muñoz, profesora en Historia, historiadora, residente en Colón (Entre Ríos) autora de Cepeda, a 200 años de la batalla histórica, 1820 - 2020, y Los hombres que gobernaron Colón. Biografías 1873-1966, Editorial BirkatElohym, Colón, 2016, entre otros.

Paola Volker, licenciada en Historia, docente de nivel secundario y terciario en las carreras de Historia y Ciencias Económicas del Instituto del Profesorado “Sedes Sapientiae” D. 56, de Gualeguaychú.



Julio Oscar Blanche, historiador de la ciudad de La Paz, autor de “La Paz entrerriana”, “Birrinchín”, “Coronel Antonio E. Berón” y “Cielo de mi infancia”, entre otros.

En simultáneo con la producción de contenidos también se expuso el contenido del documento en encuentros realizados de forma virtual en donde participaron los integrantes del equipo con el objeto de confrontar los contenidos con el público en general interesado en la temática. El pasado 6 de noviembre Rubén Bourlot realizó una presentación sobre “Francisco Ramírez, 200 años de identidad entrerriana” en el panel histórico del V Congreso de Escritores Latinoamericanos organizado por la Asociación de Escritores de Entre Ríos. En otra instancia los integrantes del equipo Pedro Kozul y Rubén Bourlot participaron del ciclo de jornadas sobre El rol de los caudillos en la formación de la nación organizadas por la Facultad de Trabajo Social (Carrera de Ciencia Política) de la Universidad Nacional de Entre Ríos y el Instituto Federal de Estudios e Integración José Artigas.

Asimismo se realizaron intervenciones en distintos medios de comunicación donde se expuso acerca de los contenidos referidos a Francisco Ramírez, entre otras, el 14 de noviembre en el programa Protagonismo que se emite por FM Melodía de Viale (Entre Ríos) y retransmitido por una red de emisoras del país integrantes del equipo participaron de una entrevista sobre “Historia de Entre Ríos en el marco de los 200 años”.

La transcripción de las entrevistas integran el Anexo II.

## IV

### **Proceso de validación**

Concluida la versión preliminar del documento base se lo circuló entre especialistas e instituciones referentes de la historia provincial para su validación. En el anexo III se agregan los textos de las devoluciones que se consignan a continuación:



- Lic. Aixa Mega, profesora de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UADER, doctorando de H;

- Dr. Luis Ángel Cerrudo, docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y Educación de la Universidad de Concepción del Uruguay, y ex director del Palacio San José - Museo Urquiza;

- Prof. Maximiliano Galimberti, presidente del Instituto Ramiriano de Estudios Históricos de Concepción del Uruguay;

- Prof. Carlos David Salomón Segura Docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos / Sede C. del Uruguay, miembro del Instituto Ramiriano de Estudios Históricos de Concepción del Uruguay, director de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Concepción del Uruguay;

- Prof. Damián Capdevila, director del Archivo General de la provincia de Entre Ríos, Secretaría de Cultura;

Lic. Celina Morisse, Coordinadora de Contenidos y Ambientes Digitales Educativos / Portal Aprender del Consejo General de Educación de Entre Ríos.

Las devoluciones se reproducen en el Anexo III del presente informe.

Rubén I. Bourlot  
Experto responsable



## **Anexo I**

### **Contenidos para la Divulgación y la Revalorización de la Vida, Obra y Legado de Francisco Ramírez**

#### **I – Consideraciones generales**

##### **1.1 El fenómeno del caudillismo en la región**

Entre Ríos fue cuna de caudillismo desde los primeros escauceos revolucionarios en el año 10. A fines de 1810 los españoles, atrincherados en Montevideo, procuraron retomar el control del Litoral enviando un contingente al mando del Capitán de Navío Juan Ángel Michelena. Y pudieron ocupar las tres villas entrerrianas fundadas por Rocamora: Concepción del Uruguay, Gualeguay y Gualeguaychú. Pero no les sería fácil la empresa. Entre Ríos era tierra de bravos. En Concepción del Uruguay un joven Francisco Ramírez oficiaba de enlace entre los rebeldes y Santa Fe, donde Martín Rodríguez y su Regimiento de Húsares del Rey debía prestar apoyo para repeler a los realistas.

La respuesta fue exigua y a destiempo. Del interior de los montes entrerrianos se fue gestando la fuerza indomable de los primeros caudillos, que luchando al “montón” con unos pocos trabucos, lanzas, boleadoras y lazos lograrían la primera hazaña de los patriotas: rechazar a los realistas y salvar la revolución, liderados por uno de los primeros caudillos rioplatenses: Bartolomé Zapata. A principios de 1811 estaban recuperadas las tres villas.

Este fenómeno del caudillismo que atraviesa toda la América hispana seguramente abreva en la tradición caudillista española emergente de las guerras de la reconquista de los territorios ocupados por los árabes. Para Max Weber, su principal atributo es el carisma, es decir “la insólita cualidad de una persona que muestra un poder sobrenatural, sobrehumano o al menos desacostumbrado, de modo que aparece como un ser providencial, ejemplar o fuera de lo común, por cuya razón agrupa a su





alrededor discípulos o partidarios.” La atracción de los prosélitos es crucial, “y esencialmente el carisma del gran personaje no se define tanto por lo que dijera o hiciera, sino por la adhesión superracional de sus respectivos seguidores”. La dominación carismática, o del que tiene carisma –ya sea héroe militar, revolucionario, demagogo o dictador– significa la sumisión de los hombres a su jefe. El sustento del carisma es emocional, puesto que se fundamenta en la confianza, en la fe, y en la ausencia de control”<sup>1</sup> No coincidimos en aplicar estos términos si matices a los caudillos americanos ya que Weber lo asimila a modos de gobierno dictatoriales o los característicos regímenes militares de la segunda mitad del siglo XIX y XX, muy cercana a la visión de la historiografía liberal de fines del siglo XX que asociaba a los caudillos con la barbarie, el ambiente salvaje y manipulador de masas que los seguían ciegamente. Ana Frega sostiene que en el territorio oriental, tras la revolución emancipadora, “debilitado el poder estatal, debía lograrse el concurso de los jefes –caudillos- de la montonera, únicos capaces de contener los “desbordes”. La figura de José Artigas pareció en un primer momento la más adecuada para esos fines, siempre que se lo lograra separar de las “ortigas” y “malos consejeros”. Sólo el “brazo fuerte” del caudillo podía evitar a la Provincia una “deplorable anarquía”<sup>2</sup>, un visión más acorde a un fenómeno de construcción de poder popular ante el vacío de las instituciones, y de resistencia ante los intentos de avasallamiento de las autonomías regionales.

Goldman Noemí y Ricardo Salvatore sostienen que

(...) analizar las formas de ascenso al poder de los caudillos significa hoy re discutir dos de las imágenes estereotipadas que nos legó la historiografía: por un lado, la caracterización de las zonas rurales como espacio sin orden social y sin instituciones; por otro lado, la asimilación del vínculo caudillo-milicias al vínculo estanciero-peón, es decir, la tesis según la cual las relaciones clientelísticas en la política fueron engendradas por relaciones igualmente clientelísticas dentro de la estancia. Las nuevas perspectivas parecen indicar, en

---

<sup>1</sup> Castro, Pedro, (2007), *El caudillismo en América Latina, ayer y hoy. Política y Cultura* [en línea]. (27), 9-29[fecha de Consulta 18 de Diciembre de 2020]. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26702702>

<sup>2</sup> Frega, Ana, (2002), *Caudillos y montoneras en la revolución radical artiguista*. Andes [en línea]. [fecha de Consulta 18 de Diciembre de 2020]. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12701304>



relación al primer punto, que los caudillos sustentaron su poder – es decir, movilizaron recursos, milicias y electores – sobre un conjunto de complejas relaciones basadas, en parte, en antiguos derechos consuetudinarios y formales.<sup>3</sup>

Pero, reiteramos, el espíritu caudillista hunde sus raíces en el personaje del caballero medieval, de la frontera, que encabeza la lucha por reconquistar la tierra en nombre de la religión. Que confronta el cristianismo contra el moro musulmán.

Es ese caballero que lucha por los intereses de su pueblo y sus intereses particulares. La soberanía particular de los pueblos que vemos expresada en las ideas de Artigas, pero corresponde a la mayoría de los caudillos. Aquí ya no es la lucha contra el moro árabe ni contra el godo germánico sino contra los realistas, a quienes también observamos que se les llamaba en América “godos”. Y también los caudillos americanos enarbolan la bandera de la defensa del cristianismo como la bandera de Facundo Quiroga con el lema “religión o muerte”. Son puntos de unión.

Es a partir de esa tradición que la revolución emancipadora en los interiores americanos tiene una fuerte tendencia a la dispersión, al particularismo de cada región, origen remoto del federalismo.

Dice Vicente Sierra que

(...) debido a la dispersión de los centros urbanos se adjudicó el sentido localista a cada ciudad creando un espíritu de edad media. El hombre de la época hispana careció de la noción de estado que posee el actual (...)<sup>4</sup>

El republicanismo de los caudillos, que se oponía a la monarquía española y a cualquier forma de dominación realista, es muy distinto al republicanismo de los jacobinos de las metrópolis americanas. En el caso de los caudillos del Litoral, había una muy fuerte influencia de las prácticas de los cabildos, y en particular de los que correspondían a los pueblos jesuíticos.

En las metrópolis americanas, como es el caso de Buenos Aires, se pretendía centralizar un gobierno que reproducía el modelo de la metrópolis española. Un

---

<sup>3</sup> Goldman N. y Ricardo S. (compiladores), (1998). *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba.

<sup>4</sup> Sierra, V., (1956). *Historia de la Argentina*, Unión de Editores Latinos, Bs. As., 1 Ed., 9 T.



gobierno centralizado que finalmente terminaría siendo un régimen monárquico. Para los caudillos era inaceptable.

Sabemos los riesgos que implicaba para la organización de los territorios americanos el respeto irrestricto de las autonomías territoriales. Riesgos de dispersión y caos. Así los entendían tanto San Martín como Bolívar. Pero tampoco la centralización que ofrecía Buenos Aires garantizaba la unidad ni la independencia de los americanos. Las pretensiones de Portugal e Inglaterra eran el principal riesgo.

El surgimiento de la rebelión caudillista se incubaba seguramente a partir de las reformas borbónicas que implicaban un mayor control sobre el territorio y a su vez la liberalización del intercambio comercial. Eso implicó el abandono del monopolio español que obraba como un proteccionismo de las precarias industrias manufactureras de los interiores de América.

El caudillo que no era otro que quien interpretaba con más claridad las demandas de su comunidad, demandas que coincidían con sus intereses particulares. El caudillo, en general propietario de tierras, o comerciante ligado a tráfico regional, que era plebiscitado por sus pares y subordinados. Alén Lascano cuando se refiere al caudillo santiagueño Felipe Ibarra dice que “cada jefe es por voluntad de los suyos: una lanza, un voto.” El sufragio de las lanzas.<sup>5</sup>

Como sostenía Alberdi: “el caudillo supone la democracia, es decir, que no hay caudillo popular sino donde el pueblo es soberano”. Y agrega: “Es el jefe de las masas, elegido directamente por ellas, sin injerencia del poder oficial”.<sup>6</sup>

## 1.2 Ramírez, personaje legendario

Para acercarnos al tema que nos convoca: Francisco Ramírez y los bicentenarios, es oportuno rescatar la figura del caudillo entrerriano y su compañera La Delfina para

<sup>5</sup> Alén Lascano, L. C., (1992). *Historia de Santiago del Estero*. Plus Ultra, Buenos Aires, pp. 264-5.

<sup>6</sup> Alberdi, J. B., (2007). *Grandes y pequeños hombres del Plata*, Editorial Punto de Encuentro, Buenos Aires, pp. 129 a 139.



reflexionar acerca cómo se construyen la historia y los mitos populares. Muchos aspectos de la vida de Ramírez no fueron registrados documentalmente como tampoco de las personas de su entorno como su madre Tadea Jordán y La Delfina.

La imaginación popular se encargó de darle carnadura al esqueleto que configuran los testimonios históricos, que no es más que un esqueleto de los hechos del pasado. Estos protagonistas se prestan para edificar un relato con vuelo literario: heroísmo, amor, tragedia. Desde el punto de vista del positivismo no es mucho lo que se puede hallar en los archivos documentales. Predominan las lagunas. Pero en la memoria popular, en las tradiciones, en los relatos orales podemos encontrar una cantera de información.

Es precisamente con la profesionalización de la ciencia histórica en consonancia con el avance del positivismo de fines del siglo XX, la que produjo el distanciamiento con la memoria popular. El culto al documento escrito hizo que el relato histórico se transformara en una fría descripción de partes de batallas, oficios y leyes. Lo que no estaba documentado en la escritura no podía ser revelado.

Así los historiadores fundacionales como Bartolomé Mitre, Vicente Fidel López escribieron la historia de los caudillos a partir de la documentación obrante en sus archivos, la mayoría oficios y partes de batalla con una visión prejuiciosa plagada de interpretaciones arbitrarias. La historia era concebida por estos actores como un artefacto político para justificar la pertenencia al partido del centralismo portuario que veía al caudillismo como uno fenómeno meramente local. Así desacreditaron a Artigas, Ramírez, López, Bustos y otros tantos caudillos relegándolos a la historia aldeana, tildándolos de “anarquistas”, bárbaros, disolventes, incivilizados. “Horda de jinetes y de indios que eran todas las fuerzas de los caudillos federales” dice López.<sup>7</sup>

El relato abonado por Bartolomé Mitre, Vicente Fidel López, Domingo Faustino Sarmiento y sus seguidores penetró profundamente en los ámbitos intelectuales, en la educación y en la política. Sembrar de monumentos a Sarmiento o Mitre en las provincias constituyó una política de estado que no se da cuando se trata de levantar uno a Bustos, Artigas o Ramírez en las provincias donde actuaron.

---

<sup>7</sup> López, V. F, (1881). *La revolución argentina, sus orígenes, sus guerras y su desarrollo político hasta 1830*, Imprenta de Mayo, Bs. As., T. III, pp. 260-61.



Más aún, desde el relato histórico se cristalizaron algunas consignas que atravesaron indemnes los tiempos y los cambios de las corrientes historiográficas. Entre otras se sigue hablando de la “traición” de los caudillos del Litoral – en particular Ramírez- a la jefatura de Artigas.

A modo de ejemplo, el historiador Vicente Fidel López caracteriza a Ramírez, tras el Tratado del Pilar que Santa Fe y Entre Ríos firman con Buenos Aires, como el modelo de caudillo sensato y “civilizado” para diferenciarlos de Artigas, al que considera bárbaro y anárquico. A medida que el caudillo se acercaba al puerto se “civilizaba”.<sup>8</sup>

Por eso nos propusimos con el presente proyecto rescatar la obra y el legado de Francisco Ramírez en su verdadera dimensión histórica, protagonista de hechos que deben enmarcarse en el contexto regional y nacional, a la vez valorar todo el corpus testimonial que trasciende el documento escrito. Como lo expresamos más arriba, la historia de nuestros caudillos está edificada sobre los cimientos de la memoria popular, de leyendas, mitos y tradiciones, que deben rescatarse.

Según el filólogo e historiador francés Georges Dumézil, “un país sin leyendas se moriría de frío. Un pueblo sin mitos está muerto”. Los mitos y las leyendas son relatos que, de una manera o de otra han afectado en el transcurso de la historia y han modelado algunos hechos históricos. Su influencia arraiga profundamente en la cultura, hasta tal punto que, en ocasiones, mito y realidad se difuminan. Los mitos y las leyendas han actuado durante la historia como conductores de la educación a través de sus moralejas y sus paralelismos.

Es así como mucho antes que se usara la escritura para contar historias sobre algo o alguien; cantores, fabulistas, relatores de cuentos y leyendas transmitían oralmente su propia visión de los hechos importantes de una comunidad. Hoy se rescatan estos testimonios con la metodología de la historia oral, haciendo hincapié en aspectos relacionados a la vida social y a sus actores anónimos para comprender no sólo los grandes hechos, sino también, rescatar las vivencias y experiencias particulares en torno de estos.

---

<sup>8</sup> López, Cit. pp. 864/65.



Las fuentes orales son creíbles pero con una credibilidad diferente. Su diversidad y diferencia reside en el hecho de que las declaraciones “equivocadas” son psicológicamente “verídicas” para quien narra un acontecimiento.

Lo que define su carácter renovador no es la oralidad, ya que la historia de los pueblos se ha transmitido a lo largo de los siglos a través de la tradición oral, sino la labor sistemática de creación, recuperación y de utilización de las fuentes orales.

Y no solo las palabras de la oralidad nos dicen algo del pasado, también los silencios. Así lo sostenía antropólogo Rodolfo Kusch:

Un silencio vacío ronda en nuestro saber, lo prueba el hecho que en nuestro mundo moderno, no obstante el saber acumulado, no sabemos. Lo señala el exceso de teoría, la abundancia de soluciones y la violencia desatada. Todo esto es el símbolo de la silenciosa mudez de nuestro saber culto que ha perdido contacto con su contenido. Es que nuestro silencio no es silencio del pueblo. Detrás del silencio popular y de su decir cualquier cosa hay una verdad que rige su combinatoria y que nosotros perdimos.<sup>9</sup>

## Bibliografía

- Alberdi, J. B., (2007). *Grandes y pequeños hombres del Plata*, Editorial Punto de Encuentro, Buenos Aires, pp. 129 a 139.
- Alen Lascano, L. C., (1992). *Historia de Santiago del Estero*. Plus Ultra, Buenos Aires.
- Goldman Noemí y Ricardo Salvatore (compiladores), (1998). *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba.
- Kusch, R. (1999). *América profunda*, Biblos, Buenos Aires.
- López, V. F., (1881). *La revolución argentina, sus orígenes, sus guerras y su desarrollo político hasta 1830*, Imprenta de Mayo, Bs. As., T. III.
- Puiggrós, R., (1986). *De la colonia a la revolución*, Sudamericana, Bs. As..
- Sierra, V., (1956). *Historia de la Argentina*, Unión de Editores Latinos, Bs. As., 1 Ed., 9 T.

---

<sup>9</sup> Kusch, R. (1999), *América profunda*, Biblos, Buenos Aires.



## II

### **La sociedad entrerriana durante la *república* de Ramírez: el padrón poblacional de 1820**

Pedro Kozul

#### **Resumen**

El presente estudio establece algunas líneas explicativas sobre las distintas variables sociales, económicas y poblacionales que podemos rescatar a partir de la lectura del padrón de 1820 levantado por orden de Francisco Ramírez en el marco de la República de Entre Ríos. El texto se divide en dos partes. En la primera, atendemos cuestiones estrictamente demográficas. En la otra, reseñamos las categorías ocupacionales que se observan y aventuramos posibles conjeturas. Argumentamos que, los resultados arribados, permiten conocer *grosso modo* cuál era la base de sustentación del orden político puesto en práctica por el Supremo Entrerriano durante su efímero gobierno.

#### **Introducción**

El Bando y los reglamentos que dictó Francisco Ramírez en septiembre de 1820, representaron las medidas más importantes de su breve gobierno e iniciaron la organización constitucional en estos territorios. Aunque, como sabemos, la República Entrerriana nunca se proclamó como Estado independiente ni tuvo intenciones separatistas, Ramírez expidió normativas referentes a la administración pública, la justicia, el orden militar, la economía y la policía (Bourlot et al., 2020).<sup>10</sup> Una de esas

---

<sup>10</sup> La República de Entre Ríos reunía a los territorios de Misiones, Corrientes y Entre Ríos; divididos en tres comandancias generales.



medidas ordenaba la realización de un padrón de acuerdo al art. 8° del bando reglamentario.<sup>11</sup>

El empadronamiento se llevó a cabo –en Corrientes y Entre Ríos– entre octubre de 1820 y enero del año siguiente. No obstante, pese a que este documento mostró una gran diversidad de ocupaciones productivas y laborales por parte de los miles de habitantes dispersos en los partidos y las villas de Entre Ríos, no ha sido analizado en profundidad.<sup>12</sup> En otros términos, aún carecemos de una imagen sucinta de cómo se componía socialmente la provincia de Entre Ríos durante los años veinte del siglo XIX, de qué manera se distribuía su población y cómo su estructura demográfica se modificó entre la ruptura el orden colonial y el proceso revolucionario.

### **1. La población de Entre Ríos**

La confección del padrón tardó más del mes fijado por Ramírez. El primero que se terminó en territorio correntino fue Itatí (8 de octubre) y, el último, San Cosme (21 de noviembre). En Entre Ríos, el relevamiento poblacional se efectuó entre noviembre y enero de 1821. Como apuntó Maeder (1969), esta fuente presenta varias lagunas: en el caso de Corrientes, la zona censada no posee datos sobre la región misionera situada al este del río Miriñay; graficamos esta observación con el siguiente mapa.

#### **Mapa N° 1. Área censada de la República de Entre Ríos**

---

<sup>11</sup> La importancia del artículo justifica su inclusión completa: “Todos los comandantes así en el lugar de su residencia, como en toda la comprensión de su mando, deberán, en el prefijado término de un mes, formar un padrón de todos los habitantes de su inmediato distrito, haciendo responsable al vecino que ocultase algún individuo de su familia o casa; debiendo cada uno de estos vecinos en lo sucesivo no admitir en sus hogares a ninguna clase de persona, sin antes haber dado parte al juez de su partido o la autoridad de donde dependa; debiendo especificar la clase de sujeto que es, cuál es su ejercicio, y en lo que se va a emplear, para que así lo anote el expresado juez o comandante a fin de que por ese medio llegue a noticia del gobierno la clase de sujetos que se introduzcan en el territorio”. Véase el Bando en: (Bourlot, 2020, p. 225).

<sup>12</sup> Pocas han sido las excepciones, podemos señalar la recopilación de Maeder (1969) y un estudio más reciente de Mega & Delsart (2013). Ambos trabajos priorizaron variables ajenas al propósito de nuestra investigación.





**Cuadro N° 1.** Población en Entre Ríos

<b>Distritos</b>	<b>Habitantes</b>	<b>Pueblo / Villa</b>	<b>Distritos rurales</b>	<b>P. urbana (%)</b>	<b>P. rural (%)</b>
Paraná (incluido Feliciano)	8.950	4.282	4.668	47,8	52,2
Uruguay	3.625	1.223	2.402	33,7	66,3
Guauguay	1.722	550	1.172	31,9	68,1
Guauguaychú	1.583	804	779	50,7	49,3
Tala (Raíces)	1.501	280	1.221	42,4	57,6
Nogoyá	1.266	537	729	18,6	81,4
Victoria	1.409	188	1.221	13,3	86,7
<b>Total</b>	<b>20.056</b>	<b>7.864</b>	<b>12.192</b>	<b>39,2</b>	<b>60,8</b>

El 64% de la población se hallaba ubicada al oeste del Río Guauguay, con un ligero predominio de la población masculina. De este número, el 70% se radicó en la jurisdicción de Paraná, particularmente en su *villa*, por lejos el centro urbano con mayor cantidad de población en Entre Ríos para 1820. Al este del Guauguay habitaba el otro 36 %, asentado sobre la costa del río Uruguay y con una tasa de masculinidad superior.

Queda en evidencia, en relación con el predominio cuantitativo de la población masculina, que los casos más visibles son: Guauguaychú, Concepción del Uruguay y Tala (Raíces). Mayoritariamente, estos hombres fueron registrados como *soldados*, pero también aparecen otros vinculados a rubros comerciales y artesanos. Tales localidades, al estar ubicadas geográficamente en el centro provincial o en zonas de frontera, significaban un punto neurálgico para fortalecer la defensa interna del gobierno entrerriano. Pero, no es menor resaltar que en esta zona se encontraban las unidades productivas más grandes, ligadas a la expansión ganadera rioplatense de la última etapa colonial. En otras palabras, estos distritos del oriente entrerriano demandaban una abundante mano de obra para trabajar en las estancias. Tal situación pudo haber impactado en la tasa de masculinidad, puesto que la mayoría de los hombres eran



migrantes jóvenes de áreas limítrofes que, seguramente, arribaron al territorio atraídos por las mejores oportunidades laborales y un eventual acceso a la tierra (Schmit, 2004).

**Cuadro N° 2.** Población total por sexo

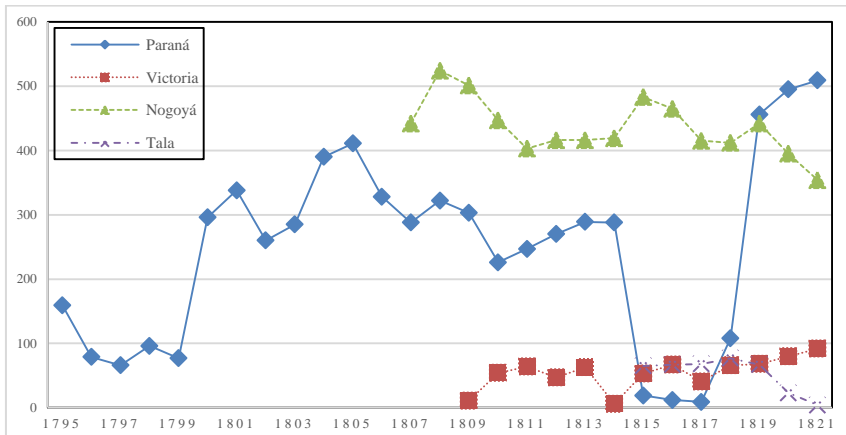
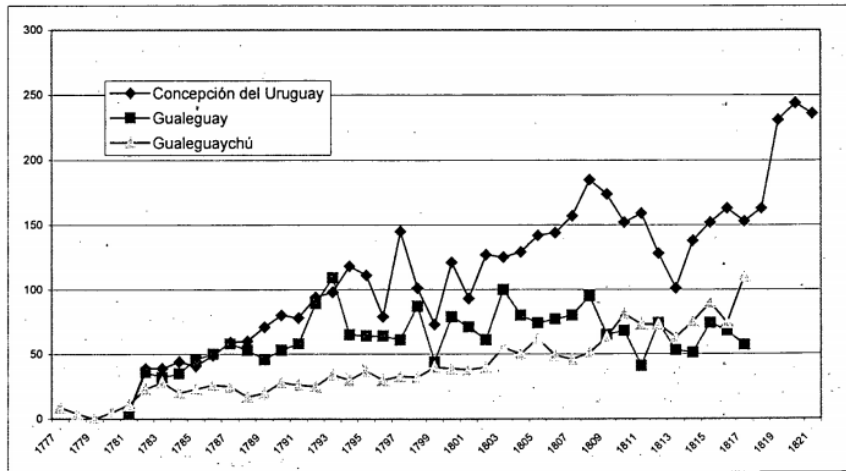
<b>Distrito</b>	<b>Varones</b>	<b>Mujeres</b>	<b>% de varones</b>	<b>% de mujeres</b>
Guauguaychú	866	717	54,7	45,3
C. del Uruguay	1.942	1.683	53,5	46,5
Tala	788	713	52,5	47,5
Victoria	708	701	50,2	49,8
Guauguay	853	869	49,5	50,5
Nogoyá	614	652	48,5	51,5
Paraná (villa)	1.934	2.348	45,1	54,9

**Referencia:** en Paraná incorporamos sólo la villa, pues la campaña ofrece un registro defectuoso.

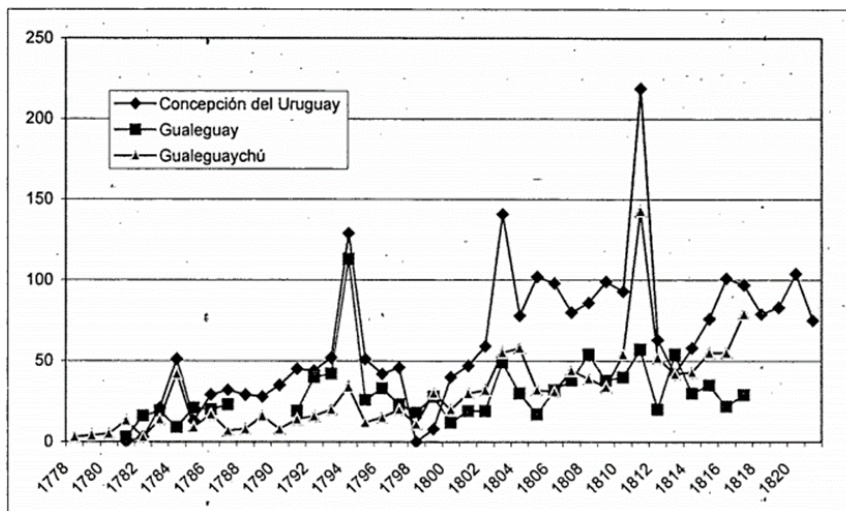
Si bien el ámbito urbano creció notoriamente desde las fundaciones borbónicas hasta el primer cuarto del siglo XIX, no lo hizo con la misma intensidad que la campaña. La población rural en aumento tuvo como características las altas tasas de natalidad –con tasas de ilegitimidad también muy elevadas– y bajas tasas de mortalidad relativa, dando como resultado una demografía bastante dinámica, potenciada fuertemente por la migración receptiva. En resumen, el movimiento de bautismos explicita una línea ascendente que encuentra en el ascenso de Ramírez su momento de auge. La de defunciones es estable, aunque sus valores más altos se presentan con los combates militares del año veinte. En última instancia, las curvas correspondientes a los matrimonios confirman el aumento poblacional que se consolidó en tiempos de la República Entrerriana.<sup>14</sup>

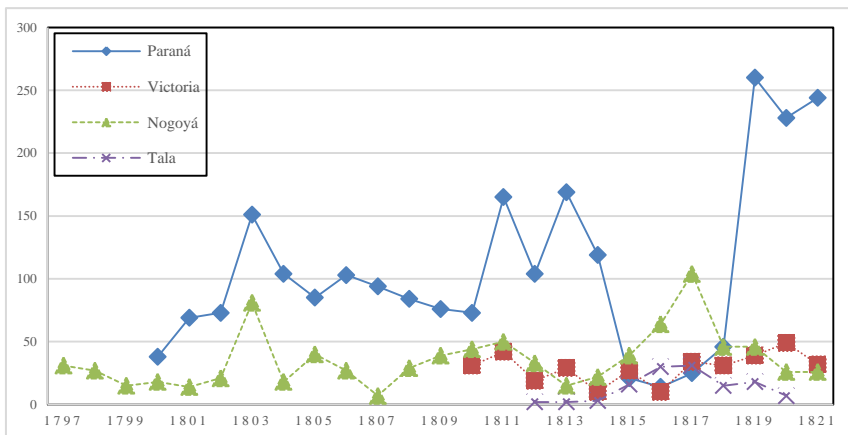
<sup>14</sup> Los libros parroquiales fueron microfilmados por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, pueden consultarse en la web de Family Search, excepto los de Concepción del Uruguay cuyos datos fueron extraídos –junto a los de Guauguay y Guauguaychú– de: (Djenderedjian, 2004, p. 119-127).

**Gráfico 1. Bautismos en Entre Ríos, 1777-1821**

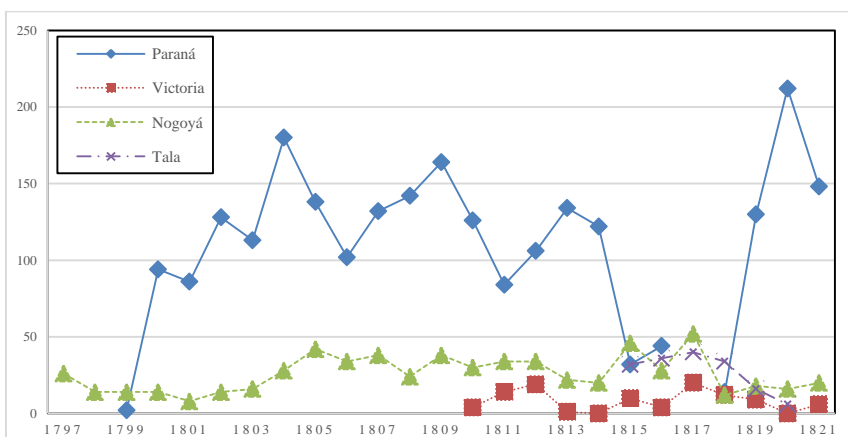
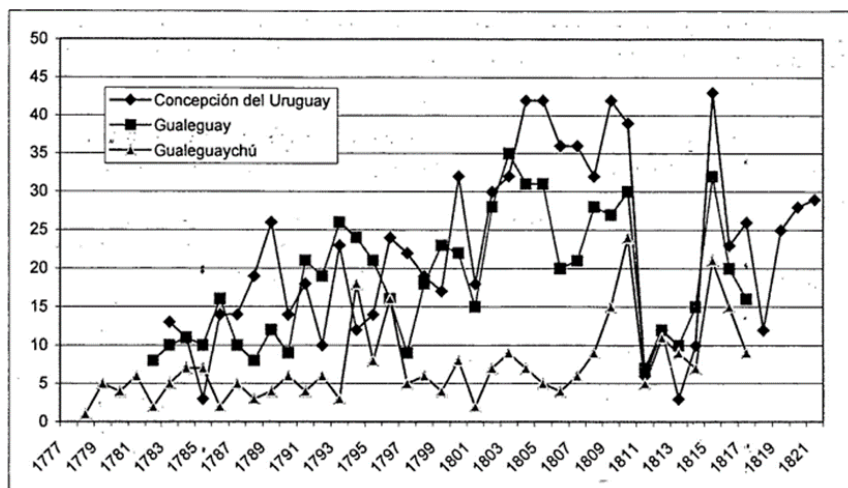


**Gráfico 2. Defunciones en Entre Ríos, 1777-1821**





**Gráfico 3. Matrimonios en Entre Ríos, 1777-1821**



La recepción de migrantes se expresó en un aumento de vínculos matrimoniales: extranjeros o comprovincianos estrecharon casamientos con mujeres de la zona. Esta población migrante procuraba, por un lado, mantener su independencia social-



productiva creando sus propias explotaciones y, por el otro, lograr un estatus de *vecino* para confundirse así con el campesinado local. Para ellos, poseer una pequeña parcela de labranza sería muy importante, los convertía en miembros de la comunidad de pleno derecho y los diferenciaba de otros sujetos sociales no arraigados territorialmente y sin las prerrogativas concedidas a quienes contaban con el reconocimiento de la comunidad (Kozul, 2017). La cantidad de migrantes en Entre Ríos se aprecia en los próximos cuadros.

**Cuadro N° 3.** Migrantes extranjeros en Entre Ríos

<b>Procedencia</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Procedencia</b>	<b>Cantidad</b>
Españoles	119	Sardos	1
Italianos	5	Norteamericanos	2
Alemanes	2	Paraguayos	358
Ingleses	7	Chilenos	11
Franceses	6	Peruanos	18
Portugueses	96	No identificados	12
Irlandeses	6	Griegos	2
Daneses	1	<b>Total</b>	<b>646</b>

Sólo el 3% de la población en Entre Ríos para 1820 era extranjera. Claramente, sobresalían los paraguayos que reunían el 55,4% de aquel porcentaje, seguían los españoles con 18,4% y los portugueses (14,8%). En la misma dirección, ponemos de manifiesto que el 12% del total de la población provenía de regiones que habían formado parte del Virreinato del Río de la Plata. Por el contrario, respecto a este grupo los guarismos son bastante simétricos: el 15,6% de esa cifra eran misioneros, porcentaje prácticamente idéntico de bonaerenses, un 14% de orientales, el 11% de santafesinos, 7% de correntinos, 4% de cordobeses, entre otras provincias. En fin, estamos en condiciones de aseverar que, el 85% de aquella población, había nacido en Entre Ríos; mientras el 15% restante procedía de otras zonas de Europa, del continente americano o zonas limítrofes de la región rioplatense.

**Cuadro N° 4.** Migrantes rioplatenses en Entre Ríos

<b>Procedencia</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Procedencia</b>	<b>Cantidad</b>
Misioneros	374	Mendocinos	15
Bonaerenses	369	Sanjuaninos	5



Santafesinos	262	Correntinos	171
Orientales	337	Puntanos	6
Tucumanos	15	Riojanos	2
Cordobeses	104	Catamarqueños	5
Salteños	3	<b>Total</b>	<b>2.387</b>
Santiagoueños	68		

Amén del número de población, el padrón de 1820 permite explorar una gama variopinta de datos correspondientes a los pobladores de aquella época: su lugar de nacimiento, estado civil, edad, ocupación, composición familiar y el prefijo de “don” utilizado para los miembros de familias beneméritas. Una vez aclarada esta cuestión, rastreamos las categorías ocupacionales de esos habitantes.

## 2. Categorías ocupacionales en Entre Ríos

Empezamos este apartado con una premisa: los distritos entrerrianos durante el liderazgo de Ramírez eran espacios frecuentados particularmente por *labradores*. Esta denominación aparece absolutamente en todas las jurisdicciones, aunque no con la misma intensidad en cada una. Esto expone la fuerte presencia de familias dedicadas a la labranza y cría de animales en pequeña o mediana escala.

**Cuadro N° 5.** Categorías ocupacionales en Entre Ríos

Villa/campa ña (jurisdicción)	Producción		Asalariados, dependientes y esclavos <sup>15</sup>			Actividades urbanas	Servicios públicos	Total
	Hacendados <sup>16</sup>	Labradores <sup>17</sup>	Esclavos	Peones	Agregados	Artesanos y comerc.	Admin. y milicia <sup>18</sup>	

<sup>15</sup> Los esclavos conformaban la potencial fuerza laboral en las estancias o para servicios domésticos, a cambio recibían una ración de alimentos y se les repartía un vestuario. Los agregados se establecían fuera del predio principal de las estancias, con permiso de palabra para poblar con su familia alguna pequeña porción de tierra. No pagaban una renta fija por la tenencia precaria de la tierra, pero a cambio debían auxiliar con sus servicios al propietario o a quien lo representara y por ello podían o no recibir remuneración. El peonaje comprendía una mano de obra libre asalariada.

<sup>16</sup> Los hacendados, a diferencia de los labradores, contaban con una mayor tasa de acumulación e inversión en tecnología agraria; contrataban mano de obra permanente del mercado laboral (peones, jornaleros y sobre todo a través de la compra de esclavos); poseían una vinculación más directa con el mercado externo, procreaban ganado de variados tipos y producían trigo en gran escala. Además, sus propiedades eran más extensas y de mejor calidad.

<sup>17</sup> Los labradores eran pequeños productores agrícolas (sin descartar la complementariedad de prácticas ganaderas) situados en el medio de la escala y que, especialmente, tenían un fuerte arraigo local y un abundante uso de mano de obra familiar.



total)								
Victoria	-	246	10	1	-	24	2	283
Nogoyá	8	107	13	4	-	56	78	266
Gualeguaychú	111	88	37	80	41	62	18	437
Gualeguay	44	153	65	42	65	76	135	580
Paraná	2	80	226	149	414	441	17	1.329
C. del Uruguay	119	205	136	151	22	110	8	751
Tala	24	54	-	10	-	26	86	200
<b>Total</b>	<b>308</b>	<b>933</b>	<b>487</b>	<b>437</b>	<b>542</b>	<b>705</b>	<b>341</b>	<b>3.846</b>

**Referencias:** La milicia manifestaba diversas aptitudes: soldados en servicio o inválidos. En *peones* nucleamos a los que poseían aquella denominación junto a jornaleros, conchabados, mayordomos y capataces. Los *hacendados* se anexaron junto a *vecinos* y *estancieros*. La categoría de *Artisanos* y *comerciantes* refiere a oficios urbanos de pequeñas manufacturas: carpinteros, albañiles, sastres, etc.

A modo de síntesis, observamos que en las villas entrerrianas más antiguas –Paraná y del oriente entrerriano sobre todo Concepción del Uruguay– predominaba una cierta división del trabajo con fuerte presencia del sector asalariado, dependiente y esclavos; sumado a la existencia de variadas actividades comerciales, oficios y artesanos que desempeñaban tareas para el abasto y el mantenimiento de los núcleos urbanos (Schmit, 2004). A ese contexto, añadimos una amplia cifra de hacendados entre los rubros productivos de Gualeguaychú.

En cambio, las jurisdicciones rurales de ocupación más tardía –como Victoria y Nogoyá– estaban compuestas por pequeños productores agropecuarios con escasa incorporación de mano de obra externa al grupo familiar. Si contrastamos la cantidad de labradores con el total de categorías ocupacionales de cada distrito, vemos que representaban un 87% en Victoria, el 40% en Nogoyá y, más alejado de esos números, comprendían un cuarto de las ocupaciones en Tala y Gualeguay.

Por último, en estas localidades sobresalían los hombres enrolados en las milicias. Si bien los individuos clasificados con ese rótulo significaban menos del 10% de las

---

<sup>18</sup> Los milicianos, en contraste con los militares de carrera, servían por un breve periodo y luego se reinsertaban a sus tareas y residencias normales. De acuerdo al Reglamento de Orden Militar, el reclutamiento de hombres partía de los 14 años y la autoridad encargada de su organización era el comandante militar.





categorías ocupacionales en Entre Ríos, en tales pueblos lograron una media del 43%, 29% y 23% respectivamente. Este rasgo no sorprende, dado que la región céntrica de la provincia servía por entonces como cuartel general para entrenamiento y organización de las tropas entrerrianas. Así y todo, como hemos corroborado en otras investigaciones (Kozul, 2017), es probable que el censista haya privilegiado aquí el *servicio* por sobre la *actividad productiva*, puesto que el rol de *miliciano* no se contraponía con el de *labrador*, por el contrario, formaba parte de las obligaciones ligadas a la residencia; por ende, la cantidad de labradores habría sido más abultada que la arrojada por el padrón de 1820.

### Reflexiones finales

Al considerar las diferentes variables que se desprenden del padrón de 1820, hemos podido establecer tres conjeturas sobre cómo era la sociedad entrerriana durante el gobierno de Ramírez que permiten revalorizar su legado político-institucional al momento que nos encontramos rememorando el bicentenario de su obra magnánima: la República de Entre Ríos.

La primera reflexión es la *ruralización* de su población. Como ha sido perceptible para otras provincias rioplatenses, los distritos de la campaña eran los espacios más concurridos por los habitantes del territorio entrerriano en aquella época; excepto las villas de Paraná y Gualeguaychú. En las demás jurisdicciones, los porcentajes son ampliamente favorables para los ámbitos rurales.

En segundo lugar, sistematizamos una serie de datos sobre la población radicada en Entre Ríos para 1820: una mayor presencia masculina (en algunos distritos más pronunciada que en otros), niveles inéditos en la vasta cantidad de bautismos, una mortalidad muy por debajo de la tasa de natalidad, los matrimonios que crecían en proporción al incremento demográfico y el arribo de migrantes europeos, americanos o de otras provincias pertenecientes al área rioplatense que engrosaron el número de población.

Por último, mostramos que un cuarto de aquellos individuos eran productores agropecuarios independientes (el 8% hacendados y un 25% de labradores), la otra se componía de trabajadores libres asalariados o mano de obra dependiente (con prominencia de agregados y esclavos), un 18% correspondía al comercio y los oficios



urbanos, y un 8% a las cargas públicas, particularmente, el *servicio de sangre* en las milicias que se ajustaba al enrolamiento dispuesto por el Bando. No obstante, para entender el peso de estas categorías ocupacionales, contextualizamos las mismas de acuerdo a la realidad de cada jurisdicción territorial. En este sentido, divisamos las divergencias encontradas en cada partido entrerriano durante la segunda década decimonónica.

## Bibliografía

- Bourlot, R. et al. (2020). *Francisco Ramírez. 200 años de identidad entrerriana*. Paraná: Gobierno de Entre Ríos.
- Djenderedjian, J. (2004). *Economía y sociedad en la Arcadia criolla: Formación y desarrollo de una sociedad de frontera en Entre Ríos, 1750-1820*. (Tesis de Doctorado). Universidad de Buenos Aires, CABA.
- Kozul, P. (2017). *Familias labradoras y autonomía entrerriana. Una fuerza social estratégica en áreas de ocupación tardía (1820-1832)*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Autónoma de Entre Ríos, Concepción del Uruguay.
- Maeder, E. (1969). La estructura demográfica y ocupacional de Corrientes y Entre Ríos, en 1820. *Cuadernos de Historia*, 1 (4).
- Mega, A. & Delsart, I. (2013). **Comunidad real y comunidad imaginada: Entre Ríos en la República Entrerriana 1820/1821**. Ponencia presentada en *XIV Jornadas Interescuelas de Historia*, UNCuyo, Mendoza.
- Schmit, R. (2004). *Ruina y resurrección en tiempos de guerra. Sociedad, economía y poder en el oriente entrerriano posrevolucionario, 1810-1852*. Buenos Aires: Prometeo.



### III

## Ramírez y el artiguismo

Rubén I. Bourlot

### Resumen

Francisco Ramírez es considerada una de las figuras fundantes de la entrerriana por su actuación en la segunda década del siglo XIX bajo la órbita de la organización denominada Liga de los Pueblos Libres encabezada por José Artigas que agrupó en su momento a la mayoría de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Ramírez nació en Concepción del Uruguay, y en 1810 hizo su primera aparición pública en el marco de los conflictos desatados a partir de la Revolución de Mayo, hasta culminar su actuación como el más reconocido exponente del caudillismo de la región, coronada con el triunfo de la batalla de Cepeda en 1820.

El presente trabajo presenta una raída mirada por el contexto socioeconómico en donde se desarrollaron los hechos vinculados a Ramírez, la actuación del caudillo y las realizaciones más notables que incluyen la constitución de la efímera República de Entre Ríos y el legado de normativas reunidas en los reglamentos que la organizaron.

### Introducción

Hace 200 años, el 1° de febrero de 1820, se desarrollaba la batalla de Cepeda, donde las fuerzas combinadas de Entre Ríos y Santa Fe, con Francisco Ramírez y Estanislao López a la cabeza, derrotaban abiertamente y a las puertas de su territorio al ejército del directorio comandado por José Rondeau.

La derrota significó el fin de los planes para instaurar un sistema monárquico en el Río de la Plata y dio origen al Tratado del Pilar que sentó las bases del federalismo. Y



también, por primera vez sentó en una misma mesa de negociaciones en igualdad de condiciones a Buenos Aires en su carácter de provincia. Hasta el momento el puerto rioplatense se reivindicaba como la cabeza de las Provincia Unidas con el pretendido derecho de gobernar al resto de los pueblos que la componían.

Fue al fin la materialización de uno de los propósitos largamente batallado por el caudillo José Artigas y sus aliados de la Liga de los Pueblos Libres. Un triunfo que no lo pudo tener a Artigas como protagonista principal. Hostigado por los portugueses, rodeado, derrotado en Tacuarembó no estaba en condiciones de encabezar una acción sobre Buenos Aires. Los hasta ahora subalternos se hicieron cargo de la campaña para neutralizar a los permanentes conspiradores en contra de los caudillos federales.

Las disidencias posteriores entre los caudillos, principalmente Ramírez y Artigas, opacaron de alguna manera el magnífico triunfo. La intransigencia de ambos lados permitió que el bando portuario recobrara la iniciativa y apostara a la división. No obstante quedan abolidos para siempre los delirios monárquicos y debilitado el proyecto de un estado unitario y aristocrático.

Tras esa coyuntura histórica Ramírez intentó recrear de algún modo la Liga de los Pueblos Libres, para la cual había combatido a lo largo de un lustro. Así mediante un bando del 29 de septiembre de 1820 crea la República de Entre Ríos con que comprendía los territorios de nuestra provincia, Corrientes y Misiones. Al bando se agregan los reglamentos constitucionales que son auténticos antecedentes de nuestra organización.

## **1. Orígenes del futuro caudillo**

El general Francisco Ramírez es uno de los protagonistas fundamentales del proceso histórico entrerriano y nacional. Junto a Justo José de Urquiza y Ricardo López Jordán (h) constituyeron las personalidades de nuestra provincia que influyeron decisivamente en la conformación de la Nación Argentina durante el siglo pasado.



El nacimiento de Francisco Ramírez, apodado “Pancho” según la tradición oral, se registró en el pueblo del Arroyo la China, ya entonces Concepción del Uruguay, el 13 de marzo de 1786, siendo sus padres Juan Gregorio Ramírez y Tadea Jordán. Tadea Jordán era nativa de Buenos Aires, hija de Antonio Jordán, colono nacido en la isla de Malta, y Juan Gregorio Ramírez había nacido en Paraguay y como patrón de una pequeña embarcación comerciaba en el río Uruguay y fue propietario de un establecimiento de campo ubicado en el distrito Arroyo Grande.

Doña Tadea Jordán, viuda ya a la fecha del nacimiento de su hijo Francisco, contrajo posteriormente segundas nupcias con Don José Lorenzo Francisco López, de cuya unión nació Ricardo López Jordán, como tal medio hermano de Ramírez; y padre, a su vez, del muy famoso caudillo entrerriano del mismo nombre.

Las primeras actuaciones públicas de Ramírez se verifican siendo muy joven. Primeramente fue nombrado alcalde de Arroyo Grande y luego como oficial de cívicos nombrado por el comandante general de los Partidos de Entre Ríos, José de Urquiza.<sup>19</sup>

## 2. El chasquero de la revolución

A fines de 1810 los realistas al mando de Juan Ángel Michelena ocupan Concepción del Uruguay lo que obliga al alcalde José Miguel Díaz Vélez a abandonar la villa y dirigirse a Paraná. Luego, ante la renuncia de José de Urquiza a su cargo de comandante general de Entre Ríos, es nombrado Díaz Vélez y Ramírez se convierte en el nexo entre su residencia en Paraná y la villa del Uruguay. Por ese motivo José Rondeau lo llama el “chasquero de la Revolución”.

Luego de su actuación en 1810 no hay certezas sobre su actuación pública hasta su designación como comandante de Concepción del Uruguay en 1816.

No obstante se mencionan algunas hipótesis no confirmadas documentalmente sobre su presencia en la costa oriental del Uruguay. En 1977 el historiador uruguayo

---

<sup>19</sup> CFR. Urquiza Almandoz, O. F., (2002). *Historia de Concepción del Uruguay, 1783 – 1890*, T. I, Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, delegación argentina, T. I, y Vásquez, A. S., (1937). *Caudillos entrerrianos: Ramírez, Predassi*, Paraná.



Ariosto Fernández<sup>20</sup> dice que Ramírez estuvo prisionero en Montevideo entre 1811 y luego se puso al servicio de los realistas junto a Josef de Urquiza, Narciso Calvento, Antonio del Rivero, José Antonio Bolado y otros. Que integró el llamado Regimiento Urbano de Milicias del Uruguay, más adelante Compañía de Emigrados de Concepción del Uruguay, y que aparece en las lista de esa compañía entre marzo de 1811 hasta febrero de 1813. En un inventario de bienes de emigrados a la plaza de Montevideo, practicado por el alcalde de Villa del Colla (hoy Rosario), en junio de 1813, aparece la firma de un Francisco Ramírez en carácter de testigo.<sup>21</sup> El historiador Urquiza Almandoz no adhiere a esa hipótesis pues sostiene que el Ramírez que figura en la lista sería otra persona del mismo nombre.<sup>22</sup>

Otros historiadores sostienen que Ramírez habría sido de la partida en los sucesos que sacudieron las villas del oriente entrerriano a fines de 1810 cuando se produce la reacción de las montoneras entrerrianas encabezadas por Bartolomé Zapata contra la ocupación de Michelena. Juna al heroico Bartolomé Zapata, que logró la recuperación de las villas, habrían colaborado los medio hermanos Francisco Ramírez y Ricardo López Jordán. Estos indicios surgen del interrogatorio con motivo del sumario levantado por orden de Michelena en diciembre de 1811, donde, entre otros, fueron interrogados Lorenzo López y sus hijos, el antes citado Ricardo, y Marcos.<sup>23</sup>

También se menciona su presencia, junto a su medio hermano López Jordán, durante la toma de buques corsarios realistas en Concepción del Uruguay, el 24 de febrero de 1813.

Urquiza Almandoz escribe que el regreso de la actividad pública en su Uruguay natal, se produce integrando el cabildo local junto a otros notables vecinos durante el efímero gobierno de los intendentes nombrados por Buenos Aires tras la creación de la provincia por decreto del director Gervasio Antonio de Posadas.

El coronel Viamonte, que había sido designado gobernador intendente de Entre Ríos el 4 de noviembre de 1814, a poco de llegar a la villa de Concepción del Uruguay dispuso la formación de un nuevo cabildo, el que fue integrado por las

<sup>20</sup> Fernández, Ariosto, (1977). *Francisco Ramírez y las milicias entrerrianas defensores de España en Montevideo 1811-1814*, Montevideo, [s.n.], Imp. Árbol, 26 p., 2 h.

<sup>21</sup> Archivo Artigas, T. XIII, p. 402.

<sup>22</sup> Urquiza Almandoz, Cit., Pág.70.

<sup>23</sup> Comisión Nacional Archivo Artigas (Uruguay), (1952). *Archivo Artigas*, Montevideo, T. III.



siguientes personas: Sebastián López, Hermeregildo Mejías, Francisco Ramírez, Cipriano de Urquiza, Santos Calvento y Antonio Salvatella.<sup>24</sup>

En ese cargo habría permanecido hasta enero de 1815.

### 3. Ramírez y el artiguismo

Por lo expuesto anteriormente no hay información certera acerca de cuándo se produjo la adhesión de Ramírez al artiguismo, que lo mantuvo fiel hasta la ruptura de 1820. Lamentablemente, la carencia de documentación al respecto impide reconstruir esos momentos iniciales que unieron a los grandes caudillos del Plata. La presencia de Ramírez en la integración del Cabildo es el primer registro documental que lo vincula a la actuación pública después de 1810. Pero la constitución del mismo fue auspiciada por el gobernador intendente enviado por Buenos Aires, lo que indicaría que aún no estaba plegado al proyecto artiguista. Y no es un capricho que nos detengamos a indagar esta coyuntura porque son momentos fundacionales de la Liga de los Pueblos Libres que tuvieron a la provincia de Entre Ríos como protagonista central. El 22 de febrero de 1814 se libra el combate del Espinillo donde las fuerzas artiguistas triunfan sobre Buenos Aires. El 29 de junio de 1815 Artigas convoca en Concepción del Uruguay el Congreso de Oriente. Las actas de las deliberaciones no se conservan, ni otra documentación que brinde detalles de su desarrollo. Sí hay información acerca de quienes concurren pero no de los representantes por Entre Ríos. Para el historiador Washington Reyes Abadie “no podían faltar los hombres que por entonces eran representativos de cada una de estas comunidades, tales como por ejemplo: Pancho Ramírez, Samaniego, Hereñú, Correa y algunos otros.”<sup>25</sup>

Lo cierto es que en 1816 el Protector de la Liga de los Pueblos Libres, José Artigas, nombra a Ramírez comandante de Concepción del Uruguay en reemplazo de José Antonio Bedum.

---

<sup>24</sup> Urquiza Almandoz, Cit., Pág.200.

<sup>25</sup> Reyes Abadie, W., (2002). “En la huella de Artigas” (Conferencia en las Primeras Jornadas Humanísticas, Colegio Nacional del Uruguay), en <https://lasolapaenterreriana.blogspot.com/2012/05/en-la-huella-de-artigas-1.html>



#### 4. El Ramírez militar

Si bien Ramírez no era un militar de carrera, y su actuación previa se limitó a revistar como Oficial de Cívicos, los testimonios de la época dan cuenta que demostró capacidad para organizar sus fuerzas militares superando la guerra de recursos de las tropas montoneras de la época que caracterizaron la lucha contra los ejércitos regulares. Su cuerpo de caballería, Los Dragones de Entre Ríos también conocido por la tradición como “Dragones de la muerte”, se destacan como uno de los más eficaces de la época.

Ramírez no era general – sostienen Wilde y Suárez - su generalato debe su origen a un principio popular, pues desde el primer jefe que tuvo la provincia todos eran apellidados generales. Las denominaciones de "gobernador" o "general" fueron sinónimos (...)<sup>26</sup>

“Sus Dragones de la Muerte -acota Aníbal S. Vázquez- organizados y disciplinados, fueron formidables por su empuje, por su adiestramiento y por su bravura, más no por el desorden ni por los excesos.”<sup>27</sup> Por su parte Urquiza Almandoz dice que “con la divisa ‘Mueran los tiranos’ en el morrión, ejerció las veces de un ariete demoledor en sus fulmíneas cargas”. Introdujo en sus tropas la disciplina que estaba prevista en las ordenanzas españolas.<sup>28</sup>

El general José María Paz en sus memorias póstumas recalca

(...) que no está demás advertir, que el general Ramírez fue el primero y el único entonces de esos generales caudillos que había engendrado el desorden, que puso regularidad y orden en sus tropas. A diferencia de López y Artigas,

---

26 Wilde, M. J., UN de Luján, y Suárez, T, UN del Litoral, Santa Fe, **La organización miliciana en el litoral argentino durante el Siglo XIX. Los casos de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos**, Primeras Jornadas de Historia Regional Comparada, 23 al 25 de agosto de 2000, Porto Alegre, Brasil. Simposio: Visiones historiográficas e identidad regional (disponible en <http://cdn.fee.tche.br/jornadas/1/s12a11.pdf>, consultado el 9/7/2109)

<sup>27</sup> Vázquez, A. S., Cit., Pág. 25.

<sup>28</sup> Urquiza Almandoz, Cit., Pág. 139





estableció la subordinación y adoptó los principios de la táctica, lo que le dio una notable superioridad.<sup>29</sup>

Los dragones como cuerpo militar, principalmente de caballería, vienen de la tradición española. Los primeros surgen en el siglo XVII y en el siglo XVIII aparecen en los virreinos americanos. A fines de ese siglo aparecen los primeros cuerpos en Buenos Aires. Tras la revolución de Mayo se constituye el Regimiento de Dragones de la Patria.

La denominación “Dragones de la muerte” parece provenir del antiguo cuerpo de Regimiento de Dragones Lusitania creado en España a principios del siglo XVIII. Tras la sangrienta batalla de Madonna del Olmo (Cúneo en Piamonte) se ganaron el mote y se le concedió el privilegio de llevar como símbolo tres calaveras con las tibias cruzadas.<sup>30</sup>

Ramírez estableció el cuartel general de sus fuerzas en Jacinta, arroyo afluente de la margen derecha del río Gualeguay, junto al límite de los actuales departamentos Gualeguay y Tala. Hay versiones que habría levantado también instalaciones militares en el Calá (cerca de la actual Rocamora, departamento Uruguay), que luego sería la base de operaciones del general Urquiza.

#### 4.2 Batalla de Santa Bárbara

Al parecer el bautismo de fuego documentado de Ramírez se habría producido a principios de 1818 en el combate de Santa Bárbara. A fines de 1817 tropas de Buenos Aires enviadas por el director Juan Martín de Pueyrredón invaden Entre Ríos y son derrotadas en varios combates y escaramuzas por Ramírez. Este hecho consolida el predominio artiguista en la región.

Luciano Montes de Oca con una fuerza bien abastecida, intenta tomar el territorio entrerriano con ayuda de los caudillos locales plegados al bando porteño

---

29 Paz, José María, (1892). *Memorias póstumas*, Imprenta La Discusión, La Plata, Pág. 386

30 Ferreiro, M. A. *Los dragones de la muerte*, en <https://elrethohistorico.com/dragones-de-la-muerte/> (consultado: 11 de julio de 2019)



Eusebio Hereñú, Gregorio Samaniego y Gervasio Correa. El jefe directorial, a través de los papeles que desparrama en su tránsito, se presenta como en misión libertadora del pueblo. La expedición, dispuesta a atacar por la espalda a un pueblo empeñado en la defensa suprema de su “soberanía particular” - al decir de Artigas - sale de Buenos Aires en setiembre de 1817, y llega a las cercanías de Gualeguaychú a principios de diciembre. Para ese momento el Comandante Ramírez tiene neutralizado a Correa y Samaniego. El 4 de enero de 1818 el caudillo entrerriano, con el apoyo Gorgonio Aguiar, se enfrenta al coronel Domingo Sáez, enviado por Montes de Oca para ocupar Concepción del Uruguay, y lo derrota en campos de la estancia Santa Bárbara - ubicada en los Campos Floridos, al norte de Gualeguaychú -. En esta acción estuvo presente Estanislao López, que vino en auxilio de Ramírez, mandado por Mariano Vera.

Es dudosa la existencia de un enfrentamiento anterior, en diciembre de 1817, sobre el arroyo Ceballos como lo sostiene Bartolomé Mitre.

“Cabe señalar también -advierte Facundo Arce- que Hereñú, por su doblez, había sido reemplazado en la Comandancia de la Bajada por José Ignacio Vera.”

La acción de Santa Bárbara significa el ascenso definitivo de Ramírez en el consenso provincial y como representante del artiguismo.<sup>31</sup>

### 4.3 Batalla de Saucesito

El 25 de marzo de 1818 se produce el enfrentamiento entre las tropas comandadas por Ramírez y las del Directorio dirigidas por Marcos Balcarce sobre el arroyo Saucesito, al sur de Paraná. La victoria de los entrerrianos neutraliza el intento de ocupación de Entre Ríos iniciada en el año anterior por Montes de Oca.

El director Pueyrredón,

(...) herido en su orgullo por la derrota de su enviado Luciano Montes de Oca en el combate de Santa Bárbara – sostiene Arce -, lo reemplazó por un jefe acreditado, el coronel Marcos Balcarce, para tentar nuevamente la dominación

---

<sup>31</sup> Arce, F. (Director), (1978), *Enciclopedia de Entre Ríos*, Arozena Editores, tomo II, Paraná.



de Entre Ríos. En enero de 1818 Balcarce pasó por Los Toldos y alzó a los derrotados sobrevivientes, entre los que estaban Hereñú, Samaniego, etc. y se dirigió en sus barcos a la Bajada del Paraná, donde Vera había sido reemplazado por Evaristo Carriego, de tendencia directorial. Ramírez voló con su hueste a enfrentar la nueva invasión. Mientras los invasores se aproximaban a la Bajada, él llegaba al Pelado (departamento Diamante), el 20 de marzo. El enemigo, sin dificultad, desembarcó en el citado puerto y salió en busca de Ramírez, trabándose en lucha en el Saucesito, próximo a Paraná. El 25 de marzo de 1818. La derrota sufrida por Balcarce fue decisiva. De sus 2000 hombres, muchos murieron en el campo de batalla, otros en la huída desordenada se ahogaron al caer al río desde las planchadas de embarque, y más de 200 quedaron prisioneros.

La reacción de Ramírez y sus hombres fue tremenda, propia del ataque artero. El caudillo entrerriano resultó herido en un muslo y este episodio nos permite saber que no tenía tan siquiera un cirujano, ya que el Gobernador Vera le remitió uno el día 26, para que lo curase. Pueyrredón, el gobernante responsable de este y otros atropellos, se habría de arrepentir tarde, cuando el daño no tenía remedio.

Las fuerzas victoriosas del Saucesito se incautaron de todo el equipaje, municiones y 4 cañones de bronce del Ejército directorial. De inmediato Ramírez se dispuso a marchar a Concepción del Uruguay, en previsión de un ataque de los portugueses.<sup>32</sup>

## 5. Ramírez Comandante General de Entre Ríos

Tras el contundente triunfo de Francisco Ramírez en la batalla de Saucesito, Artigas lo nombra Comandante General y Jefe del Ejército Federal en reemplazo del coronel Francisco Rodríguez. López lo secunda como aliado.

Según consigna Facundo Arce, Ramírez, hasta el momento comandante de Concepción del Uruguay, es designado Comandante General de Entre Ríos en

---

<sup>32</sup> *Ibíd.*



reemplazo del coronel José Francisco Rodríguez. A su vez eleva a Ramírez como Jefe del Ejército Federal que actúa en la costa occidental del Uruguay para resistir la amenaza de los portugueses y los intentos intervencionistas de Buenos Aires. Las sucesivas victorias de Santa Bárbara y Saucesito, donde Ramírez derrota a las fuerzas directoriales comandadas por Montes de Oca y Marcos Balcarce respectivamente, serían los hechos que, según Pérez Colman, catapultan al caudillo entrerriano al puesto de Comandante General.<sup>33</sup>

Sin dudas que su prestigio se consagra a nivel regional, trascendiendo los límites de la actual provincia entrerriana.

## 5.2 Ataque portugués a Concepción del Uruguay

Tras el triunfo de Saucesito, en previsión de un ataque portugués, Ramírez acude a Concepción del Uruguay para instalar dos baterías en el paso Vera y otra en la barra del Perucho Verna, al mando de Gorgonio Aguiar.

Los portugueses, que ocupan la Banda Oriental, a principios de mayo de 1818 ingresan por río Uruguay en las inmediaciones de Concepción del Uruguay. El 12 de mayo se encuentran navegando cerca de la villa entrerriana, a la altura de Paso Vera y son sorprendidos por el fuego de la batería instalada en el lugar. Se desata un combate que dura tres cuartos de hora, la batería resulta dañada y la embarcación portuguesa también.<sup>34</sup>

Estos hechos se producen en momentos que el directorio de Buenos Aires había dejado librado a su suerte la Banda Oriental en un acuerdo tácito entre el director Juan Martín de Pueyrredón y Portugal. Así en mayo de 1818 una escuadra compuesta por tres naves portuguesas amenazan por el Uruguay a la costa entrerriana. Ramírez estaba a cargo de la batería apostada en el Paso Vera, con unos 500 hombres, en tanto en la barra del Perucho Verne se encontraban dos baterías y unos 600 hombres al mando del coronel Aguiar. También apoyaba la defensa una flotilla artiguista de 12 embarcaciones.

<sup>33</sup> Arce, F., Cit. y Pérez Colman, César B, (1946). *Paraná 1810 - 1860*, Talleres gráficos Emilio Fenner, Bs. As.

<sup>34</sup> Urquiza Almandoz, Cit., 2002.



De parte de los portugueses el general Joaquín Javier Curado dispuso que el coronel Bento Manuel Riveiro atravesara el río Uruguay con 500 efectivos de caballería frente a la calera Barquín. Lo sorprenden a Aguiar y logran tomarle la batería y la flotilla. Avanzan hacia el sur hasta Paso Vera y amenazan Concepción del Uruguay. Ramírez decide replegarse ante la imposibilidad de resistir. Los portugueses ingresan a la villa y la saquean.

Los saqueadores tomaron prisioneros, entre ellos el coronel Aguiar, y se apropiaron diversos efectos como carretas con armamentos, pólvora, municiones, caballadas y dinero que pertenecía a los caudales de Artigas según surge de una misiva que él mismo le dirige a Fructuoso Rivera donde reprocha la falta de previsión de Ramírez para poner a resguardo los bienes del ejército.<sup>35</sup> Incluso los invasores impusieron una contribución a la población y saquearon las viviendas de los vecinos. Parte del armamento tomado por los invasores era el que se había secuestrado a las tropas de Balcarce en la batalla de Saucesito.

Las baterías quedan totalmente destruidas y la costa del Uruguay desprotegida. Ante estos hechos Ramírez envía a Francisco Rodríguez a la Banda Oriental para conseguir refuerzos.

Por el lado oriental, las fuerzas de artigas también estaban siendo diezmadas. Los portugueses ocupan Purificación que era la sede de la Liga de la Pueblos Libres y toman prisionero a varios jefes artiguistas, entre otros a Juan Antonio Lavalleja.

### 5.3 La campaña en Corrientes

El Directorio, en mayo de 1818, había lanzado una operación para quitar a Corrientes de la influencia del artiguismo y para ello envió al exteniente gobernador Matías Galván para reponerlo en el poder, en cuya operación también contaban con la participación de Juan Francisco Bedoya. Esta acción culminó con la deposición del gobernador Juna Bautista Méndez. Ramírez fue enviado para prestar apoyo a los

---

35 Artigas a Fructuoso Rivera, 30 de mayo de 1818, en *Archivo Artigas*, Cit., (2000). T. 33, pp. 230-231.



artiguistas. Tras la recuperación de la provincia por parte de Andrés Artigas (Andresito), Ramírez retorna a su provincia.

En septiembre de 1818, Andrés Latorre, oficial artiguista, dirige una misiva a Ramírez reclamándole por “el silencio de Ud. hace un mes. Estamos en tiempo de activar las operaciones y las comunicaciones se hacen interesantes.

Se recibido los diez mil tiros que llegaron a Soriano; pero ellos apenas bastaron para hacer el repuesto de aquella División que se ha hecho respetable, y para mandar al sitio donde hacían falta para las escasés de plomo.

Y agrega:

Por consiguiente aquí son precisos los veinte mil tiros que pedí a Ud. como igualmente las municiones para el cañón de a dos (...).

Como postdata escribe:

Con la providencia de apurar a que no haya un indiferente en la época nos sobran hombres y nos faltan armas. Me intereso particularmente en que si tiene Ud. algunas armas demás, y especialmente sables y chuzas para armar otra compañía más de Caballería y algunas armas de Infantería si por fortuna le sobran.<sup>36</sup>

A lo largo de 1819 la preocupación en la costa del Uruguay era la invasión portuguesa que merodeaba por el río. Varias misivas dirigidas por Artigas a Ramírez tratan acerca de esta situación y a su advierten sobre la complicidad del gobierno de Buenos Aires con los portugueses. En un oficio del 17 de agosto de ese año insiste en prestar atención a las maquinaciones del gobierno porteño y le informa de la presencia del chileno José Miguel Carrera, que viajaba hacia Concepción del Uruguay para instalar su imprenta y luego pasar por Paraná rumbo a Chile. No obstante sospecha que Carreras se plegaría a los portugueses. Y le recomienda que “es preciso haya mucho cuidado con los hombres que vengan nuevamente tanto de Buenos Aires como de Montevideo: todos tramoyan contra nosotros.”<sup>37</sup>

<sup>36</sup> Archivo Artigas, Cit, pág. 280.

<sup>37</sup> Archivo Artigas, Cit, T. XXXVI, pág. 173-174.



## 6. El combate de Cepeda

El triunfo de Francisco Ramírez y Estanislao López en la cañada de Cepeda, el 1° de febrero de 1820, frente a las fuerzas directoriales significa la derrota de los planes para instaurar un sistema monárquico en el Río de la Plata y es prólogo del Tratado del Pilar.

Según el relato de Facundo Arce

Ramírez procedió con rapidez extraordinaria en la preparación de su Ejército, pues para el 15 de octubre de 1819 ya había pasado el Paraná, por Punta Gorda, y se hallaba en Coronda, adonde lo fue a saludar López con su música de viento. Ramírez se habría visto obligado a regresar a la Bajada ante el avance de ‘100 del monte’, Correa, Hereñú, que aún no habían desistido de su actitud rebelde.

En las fuerzas de Ramírez se registró la presencia de José Miguel Carrera, Carlos María de Alvear y para noviembre, el de una mujer: la Delfina.<sup>38</sup>

La operación militar se inicia en noviembre de 1818. Tras atravesar el Paraná a la altura de Punta Gorda (Diamante) Ramírez se desplaza por el Sur de Santa Fe hacia la provincia de Buenos Aires y logra penetrar entre la vanguardia del enemigo que avanza hacia Rosario. Pero

(...) la falta de apoyo logístico, obligó a Ramírez a regresar al campamento de Barrancas, donde llegó con su fuerza a pie, según lo hizo saber a López, en oficio del 19 de enero de 1820. En pocos días Ramírez y López remontan el Ejército y se inicia la segunda y definitiva etapa de la guerra de Cepeda. Desde las Barrancas vuelan a la Cañada famosa y en prodigiosa marcha llegan y dan la batalla el 1° de febrero de 1820.<sup>39</sup>

El 17 de octubre de 1819 Ramírez había publicado un proclama dirigida a los entrerrianos que manifestaba el propósito de

(...) arrojar del mando a los déspotas, restablecer la igualdad civil entre los pueblos y ciudadanos, y fuertes en la unión, acabar con el ambicioso portugués y

---

<sup>38</sup> Arce, Cit.

<sup>39</sup> Ibíd.



con los restos de la impotencia española, para cantar himnos a la libertad interior, a la paz general, a la independencia de Sud América.<sup>40</sup>

El ejército federal aliado está organizado en tres divisiones, una comandada por Ramírez, otra por Estanislao López y la tercera a cargo del irlandés Pedro Campbell al frente de efectivos correntinos y misioneros. En total suman unos 1500 efectivos. Las fuerzas del Directorio cuentan con unos 2.000 hombres al mando de José Rondeau secundado por Juan Ramón Balcarce y Martín Rodríguez.

A fines de enero los federales instalan su campamento a la vera del arroyo Pavón, actual provincia de Santa Fe, y el 31 por la mañana se desplazan hacia el arroyo del Medio donde se mantienen a la vista del enemigo. Por la noche, cuando observan movimientos de los porteños que hacen presumir una retirada, Ramírez ordena mover tropas hasta la cañada de Cepeda, tributaria del arroyo del Medio.

Los directoriales durante la noche inician preparativos para la batalla. Rondeau dispone una línea defensiva enfrentada a la cañada de Cepeda: en el medio ubica la infantería y en el centro la artillería, a la izquierda coloca un escuadrón de caballería y el grueso de la misma a la derecha. A retaguardia tiende una línea de carretas.

Al amanecer del 1° de febrero Ramírez, acompañado de José Miguel Carrera, se adelanta para reconocer el terreno. Al ver la disposición del enemigo ordena traspasar la cañada de Cepeda para ubicarse a retaguardia de los porteños. Así Rondeau se ve obligado a girar la disposición de sus fuerzas. A las 8 y media una bandera roja se alza entre los federales y los clarines de los Dragones de Santa Fe dan la señal de ataque. Las montoneras actúan velozmente y aplastan a la infantería enemiga. El fuego de la artillería resulta ineficaz ya que queda detrás de la barrera de carretas. En tanto la caballería no puede contener el avance de los federales y se dispersa. Las crónicas cuentan que son perseguidas a lo largo de cinco leguas por los federales. La batalla se resuelve rápidamente a favor de Ramírez y López. El caudillo entrerriano dice en el parte que envía a Entre Ríos que

(...) en menos de un minuto fue dispersada toda la caballería quedando en el campo más de 300 cadáveres entre ellos más de veinte oficiales, entre ellos don Diego Belaustegui. Hasta este momento no aparece el Comandante Piris que va

---

<sup>40</sup> Vásquez, Cit., pág. 83.





persiguiéndolos. El resto de los enemigos se halla atrincherado en sus carretas y todos a pié; pienso no tienen otro remedio sino rendirse a discreción, de lo contrario voy a pasar a degüello a todos (...).<sup>41</sup>

Al día siguiente parte a Buenos Aires Miguel Antonio Urdinarrain, con una nota para iniciar las negociaciones. El pueblo porteño, según los relatos tradicionales, temió que las hordas montoneras arrasaran la ciudad portuaria y deporten “a todos los ricos y partidarios del anterior gobierno”, al decir del historiador Vicente Fidel López.

Para Facundo Arce, Cepeda

(...) fue la victoria que destruyó lo vetusto del organismo del ex-Virreinato; que permitió el reencuentro con las paralelas de la Revolución de Mayo; fue la luz que aventó las sombras del despotismo que pugnaba por quitar la voluntad de los pueblos auspiciando una monarquía.

Fue, Cepeda, como con acierto lo dijo Diego Luis Molinari, ‘la batalla de un minuto’ y ‘la definición de un siglo’. Sí, de ‘un minuto’, como lo escribiera Ramírez en su parte de la victoria, porque duró poco y ‘definición de un siglo’ porque se anuló el impopular proyecto de monarquización y resplandeció para siempre, como fin de la gran Revolución, la República.<sup>42</sup>

## 7. Tratado del Pilar: El primer pacto preexistente

Destruído el régimen directorial, establecida la provincia de Buenos Aires y elegidas sus autoridades como lo exigen Ramírez y López, los protagonistas del suceso arriban al Tratado del Pilar, el 23 de febrero de 1820. Lo suscriben: por Buenos Aires, su flamante gobernador, Manuel de Sarratea; por Santa Fe, su gobernador, Estanislao López y por Entre Ríos, Francisco Ramírez que firma también como gobernador.

---

<sup>41</sup> Molinari, Diego Luis, (1937). “La batalla de un minuto y la definición de un siglo: De la batalla de Cepeda (1º de febrero de 1820) al tratado de Pilar (23 de febrero de 1820)”, Humanidades (La Plata, 1921), 25 T.2: 85-190.

<sup>42</sup> Arce, Cit.



Las negociaciones relativas a la firma del tratado del Pilar entre López, Sarraatea y Ramírez, asumiendo este último el título de gobernador de Entre Ríos, disgustan a Artigas que lo considera como un desconocimiento de su liderazgo en la Liga Federal. En la lucha contra los portugueses, en la Banda Oriental, en enero de ese año el Protector había sido derrotado en Tacuarembó por lo que tuvo que abandonar el territorio oriental. Esa situación de debilidad, sin dudas, es la que motiva a los ascendentes caudillos litoraleños para obrar por su cuenta. A partir de este momento comienza una nueva fractura en el frente federal.

El Tratado se constituye en uno de los "pactos preexistentes" reconocidos por la Constitución Nacional, y por el mismo se obliga a Buenos Aires a organizarse como una provincia en igualdad de condiciones que las demás. Por el artículo 1º, establece que el sistema de gobierno que la Nación admite es el de la federación. A este fin se comprometen las partes a enviar su respectivo representante a un Congreso a convocarse en San Lorenzo, Santa Fe, e invitar a las demás provincias a hacer lo propio para acordar lo que convenga al bien general. El Congreso debería reunirse a los 60 días, contado desde la respectiva ratificación del tratado. El artículo 2º, dispone el cese de las hostilidades y el retiro de las fuerzas de Santa Fe y Entre Ríos. Por el artículo 3º, los Gobiernos de Santa fe y Entre Ríos hacen presente a la Provincia de Buenos Aires la opresión que sufre "la provincia aliada de la Banda Oriental" por parte de una potencia extranjera, para lo cual debe facilitar Buenos Aires auxilios en proporción "a lo arduo de la empresa" de mantener su independencia. El artículo 4º establece que los ríos Uruguay y Paraná, serán navegados, únicamente por los "buques de las provincias amigas" que tengan sus aguas bañadas por dichos ríos. En comercio no se innovará y toda reforma queda sujeta a los diputados reunidos en Congreso. Por el artículo 5º se establece una amplia amnistía para que los emigrados puedan volver a las respectivas tres provincias "y se echará un velo a todo lo pasado". El artículo 6º determina que toda duda en el deslinde del territorio de las provincias debe ser resuelta por el Congreso general de diputados. Por el artículo 7º se manda formar juicio público, ante un tribunal que se nombre, a los miembros de la administración derrocada. Lo reclaman los jefes del Ejército Federal, a fin de justificar su actitud de declarar la guerra a Buenos Aires en noviembre de 1819, "y conseguir con la libertad de la provincia de Buenos Aires la garantía más segura de las demás unidas". El artículo 8º, declara libre el comercio de armas y municiones entre las provincias federadas. Por su parte, el artículo 9º determina



que, al momento de ser ratificada la convención, recuperarían su libertad los prisioneros de guerra.<sup>43</sup>

El Tratado supone la existencia de un acuerdo secreto, del cual no se conserva ejemplar alguno, pero se deduce de los oficios que posteriormente Ramírez envía al gobernador Sarratea haciéndoles saber del recibo de armas y municiones destinadas a la lucha contra los portugueses.

Este último punto es controvertido por distintos autores. Para unos se trata de un acuerdo para prestar ayuda a Ramírez con el fin enfrentar la casi segura reacción de Artigas.<sup>44</sup> No obstante, si nos atenemos al artículo 3º, se trataría de los auxilios que se mencionan en el mismo para combatir la invasión portuguesa de la Banda Oriental y que por razones estratégicas deben mantenerse bajo secreto.

El 25 de febrero Ramírez hace su entrada triunfal en Buenos Aires acompañado por el flamante gobernador de Buenos Aires Manuel de Sarratea y un pequeño séquito. Los porteños ven como una afrenta la presencia de esos gauchos montados en potros de mil batallas cobijados bajo la bandera teñida de rojo federal. Así describe la escena el ya citado historiador López:

Sarratea lisonjero y cortesano no tuvo bastante energía o previsión para estorbar que los jefes montoneros viniesen a ofender, más de lo que ya estaba, el orgullo local de la ciudad. El día 25 (de febrero) regresó a ella acompañado de Ramírez y de López, cuyas numerosas escoltas compuestas de indios sucios y mal trajeados a término de dar asco, ataron sus caballos a los postes y cadenas de la pirámide de Mayo, mientras los jefes se solazaban en el salón del Ayuntamiento. Seguían también D. José Miguel Carrera (...) Ramírez permaneció en la ciudad hasta el 1º de marzo; pero el grueso de su ejército no se movió del Pilar.<sup>45</sup>

## 7.2 Caudillos en pugna. Ruptura entre Ramírez y Artigas

<sup>43</sup> Tratado del Pilar, Archivo General de Entre Ríos, Fondo Gobierno, Serie III, copia facsimilar de la tercera publicación, 1820. V. Gianello, Leoncio, (1952). *Historia de las instituciones políticas y sociales argentinas*, Castellvi, Santa Fe, pp. 129/130.

<sup>44</sup> Cfr. Ramos, Jorge Abelardo, (1974). *Las masas y las lanzas*, Peña Lillo, Bs. As.

<sup>45</sup> López, Vicente Fidel, (1881). *La revolución argentina, su origen, sus guerras y su desarrollo político hasta 1830*, T. III, Imp. Casavalle, Bs As. Pág. 693.



Por el artículo 10° del tratado del Pilar no queda en claro la conformidad de Artigas, a quien se lo nombraba como “capitán general de la Banda Oriental”.

Aunque todas las partes contratantes están convencidas que todos los artículos arriba expresados son conformes con los sentimientos y deseos del Exmo. Señor Capitán General de la Banda Oriental Don José Artigas; según lo ha expuesto el señor gobernador de Entre Ríos que dice aliarse con instrucciones privadas de dicho señor Exmo. para este caso, no teniendo suficientes poderes en forma, se ha acordado remitirle copia de esta acta (...).<sup>46</sup>

Los últimos acontecimientos y, particularmente, la derrota de Tacuarembó, convierten el plan político de Artigas inconveniente para sus subordinados, pues ya no se acomoda a la realidad en el momento de ser suscripto el referido tratado. Ramírez le hace saber que no tomara determinación alguna hasta que personalmente le informara de los motivos que tuvo para firmar el convenio como gobernador de Entre Ríos, pero Artigas responde airado, repudiando lo actuado por su antiguo aliado, a quien trata violentamente en un oficio del mes de mayo de 1820, a la par que avanza sobre el territorio entrerriano. Ramírez contesta el 25, también en términos que no admitan conciliación alguna.

Al partir Ramírez para su campaña de Cepeda, había dejado en su reemplazo, al frente de la Provincia, a su medio hermano, Ricardo López Jordán. Éste, tras las noticias de la derrota de Artigas en Tacuarembó, recibe órdenes de Ramírez brindarle refugio siempre que ingrese a la provincia sin tropas armadas.

Artigas intenta recuperar su autoridad, la hace ratificar por un congreso reunido en Ábalos (Corrientes, abril de 1820), y se dispone a hacerla valer frente a Ramírez. La situación de Entre Ríos se torna delicada, pues paralelamente actúan los caudillos Hereñú y Correa, que no acatan lo resuelto en el Pilar. No obstante, López Jordán logra atraerlo a Correa.

Ramírez se dirige a la Bajada a mediados de abril y el 26 llega a Nogoyá. La grave amenaza portuguesa queda anulada por el ofrecimiento que le hace Lecor a

---

46 *Ibíd.* Art. 10°.



Ramírez de mantenerse neutral. En tanto la escuadrilla porteña, a las órdenes de Manuel Monteverde, arriba a la actual Paraná (Bajada) a principios de mayo, trayéndole los auxilios de armas, municiones y pólvora que enfáticamente había reclamado Ramírez a Sarratea, y que son parte del artículo secreto del Tratado del Pilar.

Éste es el cuadro de situación cuando estalla el enfrentamiento armado entre los caudillos litoraleños.

Rotas las relaciones con Ramírez, Artigas ordena a Francisco Javier Siti, comandante de Misiones, que avance sobre Entre Ríos para atacar el centro del poder del jefe entrerriano. Entre fines de abril y los primeros días de mayo de 1820 las fuerzas del jefe misionero, invaden y saquean la villa de Concepción del Uruguay, por lo que una parte de sus pobladores tienen que refugiarse en Paysandú.

La depredación y el pillaje con que estas fuerzas irregulares asolaron la villa - escribe Urquiza Almandoz-, han quedado testimoniadas en varios documentos emanados del propio Ramírez. Uno de ellos -conservado en el Archivo General de la provincia de Santa Fe- está fechado a los pocos días del suceso, y aunque su deterioro impide una transcripción completa, la parte conservada permite apreciar la magnitud de lo ocurrido. En él Ramírez solicitó el auxilio de Estanislao López, mediante el urgente envío de doscientos hombres y buques para su traslado. Y a renglón seguido, dio cuenta de lo sucedido en Concepción del Uruguay. ‘Los indios de Misiones –expresó- han entrado al Arroyo de la China y han destruido el pueblo enteramente.’<sup>47</sup>

La desacertada actuación de Siti contribuye, sin dudas a esmerilar el prestigio de Artigas en la costa del Uruguay.

Agotadas todas las posibilidades de un acuerdo, el propio Artigas hace su entrada a la provincia al frente de una tropa de 1.800 efectivos. Sobre el arroyo Las Guachas, afluente del río Gualeguay, margen derecha, en el actual departamento Tala, a las 4 de la tarde del día 13 de junio de 1820, se encuentra con la resistencia de Ramírez. Éste cuenta con un contingente de 600 hombres. Las escaramuzas se prolongan varias horas, y al caer las primeras sombras de la noche cesa la lucha sin una definición categórica, aunque la peor parte le corresponde a Ramírez que, para su retirada hacia la

---

<sup>47</sup> Urquiza Almandoz, Cit.



Bajada, sólo logra reunir 400 de sus hombres. Artigas aprovecha la ventaja para intentar doblegarlo definitivamente.

### **7.3 Batalla de Las Tunas**

Instalado en Paraná, con Artigas pisándole los talones, Ramírez prepara la defensa con el concurso de sus mejores oficiales como Sola, Piris, Mansilla, Francisco Pereira, López Jordán, Barrenechea y otros. Apela a su astucia para elegir un sitio estratégico sobre el arroyo Las Tunas, cercano a Paraná, y provocar al combate al temible oriental.

Artigas, el 22 de junio, remite una conminación de rendición a la plaza de Paraná. Artigas cuenta 1.300 efectivos y Ramírez 1.000. El 24 de junio de 1820, después del mediodía, se enfrentan las fuerzas en un combate que según la tradición es observado desde la cresta de las lomadas por los vecinos de Paraná. La horda artiguista no puede contra los disciplinados y bien dispuestos soldados entrerrianos.

Si el encuentro es sangriento, más lo es la persecución de la derrotada hueste artiguista. Huyen hacia el noreste a lo largo de 8 leguas. La oscuridad de la noche da un descanso a la furia de las lanzas pero no impide la definitiva derrota de Artigas.

Los hechos de armas posteriores, en Entre Ríos y Corrientes, son como un rosario de agonía para el poder del Protector: en Sauce de Luna (17 de julio), Yuquerí (22), Mocoretá (23) y Ávalos (24), el último encuentro entre los dos caudillos. Luego Asunción del Cambay, en el Miriñay (15 de agosto de 1820), señala el mojón de arranque de su itinerario hacia el exilio. El 5 de setiembre cruza el Paraná, por Candelaria para internarse definitivamente en la selva del Paraguay dejando el escenario de sus luchas, de sus glorias y de sus derrotas. Sólo regresa después de muerto como héroe de la República Oriental del Uruguay, el pequeño país que Artigas nunca quiso ver escindido de las demás provincias del Plata.

## **8. La República de Entre Ríos**



Con los laureles conseguidos en los campos de batalla Ramírez logra el dominio de la situación política de la región, se da a la tarea de organizar institucionalmente a los pueblos de Entre Ríos, Corrientes y Misiones, comprendidos en el amplio radio de su influencia política y militar. Con este propósito el 29 de septiembre de 1820 da a conocer desde Corrientes - donde tenía instalado su cuartel general tras la campaña contra Artigas - un Bando proclamando la creación de lo República de Entre Ríos. Se entiende que con la denominación de República no pretende crear una entidad soberana, segregada del territorio que conformaban la Liga de los Pueblos Libres, — en todos los documentos y en el Tratado del Pilar, se expresa la vocación de unidad de las provincias del Plata—, sino que se limita a fijar una jurisdicción político-administrativa dentro de la unidad de las provincias, lo que para Artigas es la “soberanía particular de los pueblos” usando el vocablo con la difusa e imprecisa interpretación que se le otorga entonces. Cabe acotar que en el lenguaje de la época no es idéntico a los actuales el significado de términos como república, independencia, soberanía, como surge de la abundante documentación artiguista.

La flamante entidad cuenta con un Reglamento provisional que se analiza en otro capítulo del presente trabajo. Entre otras disposiciones, elimina los derechos de introducción de mercancías desde el interior del país manteniendo los externos, otorga amplia amnistía en cuestiones políticas, prohíbe la matanza de vacas y yeguas con severas penalidades para los infractores, la extracción de animales, manda levantar un censo, estimula el procreo del ganado, fomenta las tareas agrícolas en forma "que todo vecino deba tener el arado y sembrar suficientemente para su familia y la exportación". También persigue a los vagos y mal entretenidos, autoriza la entrada de extranjeros bajo riguroso control, suprime la circulación de la moneda llamada cuartillo y autoriza la de la onza de oro de diez y siete pesos. Por otra parte se manda a requisar todas las armas en poder de particulares e indulta a todos los desertores. En este documento Ramírez se titula "Jefe Supremo de esta República y General en Jefe del Ejército".

La República se divide en tres comandancias, la de Entre Ríos, gobernada por el general Ricardo López Jordán; la de Corrientes a cargo del coronel Evaristo Carriego y la de Misiones bajo el mando del comandante Félix Aguirre. El Jefe Supremo es asistido por un ministro, que lo fue Cipriano J. de Urquiza, a quien se le atribuye la



paternidad de los Reglamentos, aunque otros autores mencionan como autor al jurista José Simón García de Cossio. La entidad cuenta como símbolos, escudos y bandera. Los escudos son dos, según se ha comprobado con documentos de la época, impresos a manera de sellos. Uno, el más difundido, formado por un óvalo con una inscripción alrededor que dice "República de Entre Ríos", ostentando en el centro una pluma de avestruz, acaso como símbolo de justicia, de la verdad y del derecho. El otro tiene la misma forma y la misma inscripción, cubierto en sus cuarteles con una balanza, que en la heráldica representa una de las expresiones de la Justicia, con el platillo de la derecha inclinado en el sentido de una lanza colocada diagonalmente y proyectada con la punta hacia abajo desde el extremo izquierdo del fiel. Adopta como bandera la creada por Artigas para la Liga Federal en 1815.

## 8.2 La última campaña

Frustrado el proyecto de incorporar al Paraguay a la flamante República de Entre Ríos, ante la amenaza de Buenos Aires que nuevamente intentaba sojuzgar al resto de las provincias, apelando a todas las armas disponibles, incluyendo el soborno para dividir la resistencia de los caudillos, Ramírez decide volver con todas sus fuerzas al sur. Cuenta con el brigadier López como aliado para protagonizar una nueva Cepeda.

Pero los conspiradores del Puerto de Buenos Aires compran las voluntades de santafesinos y cordobeses, y no queda más camino que un nuevo enfrentamiento.

De nuevo las arengas a los soldados y las proclamas inspiradas en la pluma afilada del cura Monterroso brotan de la Imprenta de la República de Entre Ríos, introducida por el chileno José Miguel Carrera, y se diseminan por los polvorientos caminos de las provincias.

El gran pueblo duerme: marchó por tercera vez a recordarle. Habitantes de Buenos Aires, a vosotros dirijo tan justa reconversión. Romped las cadenas del sistema exclusivo entrad con las provincias al templo augusto de la libertad, para generalizar el dogma de la revolución. No temáis: no es el amor de la anarquía ni el desorden quien anima mis pasos. Las ideas son representativas de un objeto





digno y liberal. Los que os envuelven en desconfianzas mezquinas, son los promotores de vuestra desgracia. Por ellos el pueblo generoso se ha convertido en egoísta: su heroísmo se ha sofocado: su amor patrio extinguido, y todo el esplendor de su gloria se ha eclipsado con la sombra de la debilidad. ¿Queréis más? Remarcad los ruidosos acontecimientos del sud, y está cubierta mi pregunta. Registrad los senos del poder directorial: corred el velo a su política y observad si pudo haber delicadeza con los intereses de la nación.<sup>48</sup>

y firma Don Francisco Ramírez, jefe supremo de la República de Entre Ríos.

El poderoso ejército compuesto por unos tres millares de hombres, con 20 mil caballos y 70 mil cabezas de vacas, en abril de 1821 ya está acampando a las puertas de Paraná. Por el río Paraná se desplaza la infantería comandada por el sargento mayor Lucio Mansilla, conformada en su mayoría por negros y mulatos reclutados en Corrientes y Goya.

Tras la breve estadía en Paraná, Ramírez se traslada a Punta Gorda (Diamante) para traspasar el Paraná, en tanto Mansilla queda con el encargo de tomar la ciudad de Santa Fe.

Instalado en Punta Gorda, Ramírez ordena a su fiel colaborador el teniente Anacleto Medina que con treinta de sus hombres cruce el río para realizar una incursión en territorio enemigo con el objeto de tomar caballos y obtener información sobre los movimientos de tropas.

Medina para inicia el pasaje del río, burlando la vigilancia de la escuadra de Matías Zapiola que patrulla el Paraná, y en el Rincón de Grondona se alza con un botín de unos quinientos caballos. En el pueblito de Coronda se dice que Medina cuenta con medio millar de hombres bien pertrechados, que ya está Ramírez maniobrando en Barrancas o en el Rincón de Grondona. López no se atreve a recuperar el terreno, se limita a enviar una división para imponerle un cauteloso sitio en espera del auxilio que trae el general Araoz de Lamadrid, enviado por el gobernador de Buenos Aires, y los refuerzos que prometió el gobernador de Córdoba para evitar el paso del Supremo.

---

<sup>48</sup> Vásquez, Cit., pp. 174-176.



Tras los pasos de Medina, el Supremo, entre el 6 y 7 de mayo, al frente de un millar de efectivos atraviesa el Paraná y se dispone a avanzar hacia el sur en busca de Rosario por donde se supone avanzan los refuerzos enviados por Buenos Aires al mando de Gregorio Aráoz de Lamadrid.

En las cercanías de San Lorenzo, el 8 de mayo Ramírez se enfrenta la caballería de Lamadrid, que cuenta con 1.500 hombres, y lo derrota. Tras esta acción retorna al norte para hacer pie en Santa Fe, donde Mansilla ya debía haber tomado la ciudad. En el sitio denominado Carrizal de Medina, el 13 de mayo se encuentra con un contingente al mando de José Luis Orrego, que avanzaba para encontrarse con los refuerzos de Lamadrid. A pesar de la sorpresa Ramírez se repone un logra el triunfo.

Tras el combate los entrerrianos se concentran en Coronda. En tanto Lamadrid, repuesto de la derrota de San Lorenzo, decide, el 24 de mayo, atacar nuevamente en Barrancas. Ramírez, con su fuerzas sensiblemente disminuidas las arenga con un enérgico “¡Muchachos, de aquí no hay retirada!” y logra un nuevo triunfo. En esta oportunidad consigue apropiarse del armamento, pertrechos y el dinero que llevaba Lamadrid.

Pero no está dicha la última palabra. El brigadier Estanislao López va al encuentro de Ramírez y cerca de Coronda se enfrentan al anochecer del 26 de mayo. La oscuridad y el terreno desconocido, al decir del general José María Paz, facilitan el triunfo de los santafesinos.

Este traspíe y conociendo que Mansilla no había cumplido con el compromiso de tomar Santa Fe, convencen a Ramírez que única alternativa que le queda era retornar a su provincia.

Lo que sucede después es un agónico derrotero que lo lleva al territorio cordobés y al trágico final, muerto en el combate de Río Seco, según la leyenda en su intento por salvar a su compañera La Delfina atrapada en las garras del enemigo.



### 8.3 La muerte y el destino de los restos

La muerte del caudillo se produce el 10 de julio de 1821, a 8 kilómetros al norte de San Francisco Viejo (Córdoba) y a unos 2 kilómetros al sur de Las Piedritas de Río Seco. En ese sitio las diezmadas tropas al mando del Supremo Entrerriano fueron alcanzadas por las fuerzas combinadas de Santa Fe y Córdoba. Los cordobeses estaban al mando del teniente Juan Clemente Oliva y acompañados por el gobernador sustituto de la Provincia, coronel Francisco Bedoya; en tanto que los santafesinos estaban al mando del comandante Juan Luis Orrego. Según la tradición oral Ramírez en un intento de rescata a La Delfina de las garras del enemigo cae muerto de un pistolero. La Delfina logra escapar, en tanto el enemigo se hace del cuerpo de caudillo entrerriano y le cortan la cabeza para entregarse como trofeo al gobernador santafesino Estanilao López.

López ordena que se exhiba la cabeza de Ramírez en la plaza central de Santa Fe, lo cual se lleva a cabo y luego de unos se le habría dado “cristiana” y discreta sepultura en un sitio de Santa Fe que ningún documento escrito devela. La versión de los historiadores es contradictoria y las fuentes serían orales.

Una investigación llevada a cabo entre 1998 y 1998 en el marco de un proyecto financiado por el Consejo Federal de Inversiones y con los auspicios de la provincia de Entre Ríos, determinó una hipótesis acerca de sitio de la sepultura que sería el interior del templo Nuestra Señora de los Milagros hoy anexo al Colegio de la Inmaculada de Santa Fe.<sup>49</sup>

### Bibliografía

Comisión Nacional Archivo Artigas. *Archivo Artigas*, Montevideo. Varios tomos.

---

<sup>49</sup> Bourlot, Rubén et al, proyecto: “Repatriación de los restos del general Francisco Ramírez”, Consejo Federal de Inversiones / Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Entre Ríos, informe final, 1999.



- Bourlot, R. et al, proyecto: **Repatriación de los restos del general Francisco Ramírez**, Consejo Federal de Inversiones / Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Entre Ríos, informe final, 1999.
- Busti, J. P. et al, (2020). *Francisco Ramírez, 200 años de identidad entrerriana*, Los autores, Paraná.
- Arce, F. (director), (1978). *Enciclopedia de Entre Ríos*, Arozena Editores, tomo II, Paraná.
- Fernández, A., (1977). *Francisco Ramírez y las milicias entrerrianas defensores de España en Montevideo 1811-1814*, Montevideo, [s.n.], Imp. Árbol,
- Ferreiro, M. A.. *Los dragones de la muerte*, en <https://elrethohistorico.com/dragones-de-la-muerte/> (consultado: 11 de julio de 2019)
- Gianello, L., (1952). *Historia de las instituciones políticas y sociales argentinas*, Castellvi, Santa Fe.
- López, V. F., (1881). *La revolución argentina, su origen, sus guerras y su desarrollo político hasta 1830*, T. III, Imp. Casavalle, Bs As.
- Molinari, D. L., (1937). **La batalla de un minuto y la definición de un siglo: De la batalla de Cepeda (1º de febrero de 1820) al tratado de Pilar (23 de febrero de 1820)** . Humanidades (La Plata, 1921),k), 25 T.2: 85-190.
- Paz, José María, (1892). *Memorias póstumas*, Imprenta La Discusión, La Plata.
- Pérez Colman, C. B, (1946). *Paraná 1810 - 1860*, Talleres gráficos Emilio Fenner, Bs. As.
- Ramos, J. A., (1974). *Las masas y las lanzas*, Peña Lillo, Bs. As.
- Reyes Abadie, W., (11 de junio de 1983). **En la huella de Artigas**, Conferencia Primeras Jornadas Humanísticas, Colegio Nacional del Uruguay, en <https://lasolapaentrerriana.blogspot.com/2012/05/en-la-huella-de-artigas-1.html>.
- Urquiza Almandoz, O. F., (2002). *Historia de Concepción del Uruguay, 1783 – 1890*, T. I, Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, delegación argentina, 3 T.
- Vásquez, A. S., (1937). *Caudillos entrerrianos: Ramírez*, Predassi, Paraná.
- Wilde, M. J., UN de Luján, Suárez, T., UN del Litoral, Santa Fe. **La organización miliciana en el litoral argentino durante el Siglo XIX. Los casos de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos**, Primeras Jornadas de Historia Regional Comparada, 23 al 25 de agosto de 2000, Porto Alegre, Brasil. Simposio:



Visiones historiográficas e identidad regional (disponible en  
<http://cdn.fee.tche.br/jornadas/1/s12a11.pdf>, consultado el 9/7/2109)



## IV

### **La República de Entre Ríos, primeros pasos en la organización institucional de la provincia**

Flavia Martínez Aquino

#### **Resumen**

El presente trabajo tiene por finalidad desentrañar el sentido y alcance del Bando y los Reglamentos que dictó Francisco Pancho Ramírez al crear la República de Entre Ríos. Dichas disposiciones se caracterizaron por intentar sistematizar en el territorio ciertas pautas de conducta que debían respetarse escrupulosamente. Atendiendo a las particularidades de la época, se puede afirmar que el Supremo Entrerriano reconoció derechos y fijó obligaciones a través del establecimiento de normas que pudieron reputarse de avanzada.

#### **1. Antecedentes**

El año 1820 fue gravitante respecto a la fuerza que comenzaron a tomar las provincias del interior y el proceso de autonomías que se fue gestando.

La Constitución sancionada en 1819, de claro tinte unitario, provocó enfrentamientos armados entre las provincias y Buenos Aires, que determinarían la caída del Directorio y la disolución del Congreso que sesionaba desde 1816. El Cabildo de Buenos Aires decide, entonces, reasumir el poder, pero las provincias se niegan a reconocerle el carácter de autoridad nacional. Se consolidan así las autonomías provinciales a través de la sanción de normas fundamentales (Constituciones y Reglamentos Provinciales) y de la organización de los gobiernos locales<sup>50</sup>.

El historiador Cesar Blas Pérez Colman, sostenía que Entre Ríos constituyó un eje político y geográfico de la resistencia organizada por los caudillos federales,

---

<sup>50</sup> María Laura San Martino de Dromi, *Intendencias y Provincias en la Historia Argentina*, Editorial Ciencias de la Administración SRL, pag. 67.



fundamentalmente aquellos del Litoral, contra quienes que pretendían una organización centralista de la nación, bajo una forma de gobierno monárquica<sup>51</sup>.

Por esos tiempos, el principio de la autonomía provincial se impone de hecho en todo el interior del país, dando así razón a los pueblos del Litoral, por el que tanto han luchado<sup>52</sup>.

Si bien desde un sector de la corriente historiográfica se señala a los años '20 como “la anarquía del año '20” o “la crisis del año '20”, lo cierto es que durante este proceso se gestó una producción normativa que dotó a las provincias de una inusitada fuerza, asentada en sus principios de autonomía, transformándolas en los actores protagónicos de la gesta para la conformación de la nueva Nación.

Desde la Declaración de la Independencia en 1816 hasta que se sancionó el texto originario de la Constitución Nacional en 1853 -completado en 1860, cuando Buenos Aires se integró al resto de las provincias preexistentes-, pasaron más de 37 años durante los cuales hubo un desarrollo importante del derecho público provincial, fundamentalmente a partir de 1820. Las catorce provincias preexistentes a la formación del estado nacional entendieron imperiosa la necesidad de comenzar a dictarse sus propias normas y organizarse política e institucionalmente dentro de sus territorios<sup>53</sup>.

El derecho local, fruto de la evolución de las instituciones peculiares de cada una de las provincias, fue plasmado en los primeros ordenamientos constitucionales que las mismas sancionaron a partir de 1819 y en los pactos interprovinciales que las vincularon. En suma, los pactos, tratados y acuerdos interprovinciales, las constituciones, reglamentos y leyes fundamentales locales, preexistentes a la Constitución Nacional, conformaron un régimen jurídico propio de las autonomías provinciales que reconoce su antecedente en la Real Ordenanza de Intendentes de 1782 y su consecuente en la Constitución Nacional de 1853<sup>54</sup>.

---

<sup>51</sup> Pérez Colman, Oscar R. T., *Ramírez y Artigas, una nueva interpretación*, Editorial Birkat Elohy, pag 225.

<sup>52</sup> Reula, F., *Historia de Entre Ríos*, Librería y Editorial Castellví SA., pág 151.

<sup>53</sup> Busti, J.P., F. Martínez Aquino y otros, (2020). *Francisco Ramírez, 200 años de identidad entrerriana*, pág. 190.

<sup>54</sup> San Martino de Dromi, M. L., Cit, pag. 92 y 93.



Los movimientos autonómicos de 1820 en ningún momento persiguieron fines separatistas, y, si bien afianzan las estructuras provinciales, base del sistema federal, a la par fortalecen la idea de unión nacional<sup>55</sup>.

## 2. Francisco Ramírez, el Supremo Entrerriano

A las grandes personalidades que han marcado el destino de nuestra Nación suele reconocérseles dicho mérito luego de su paso a la inmortalidad, siendo esto lo que sucedió con Francisco Ramírez.

Recabando información acerca de su nacimiento, crecimiento y desarrollo personal, poco es lo que se conoce con certeza. Sin embargo, centrandolo en la faz política y militar, se sabe que se lo destacó por su escrupulosidad y manejo de la cosa pública.

Así, todas las noticias que se tienen del joven Ramírez, conocido por Pancho Ramírez, coinciden en que era una persona de mentalidad despierta y vivaz, un poco voluntariosa y reservada, aunque accesible y agradable en la conversación, suave o picaresca en el trato social, todo un caballero criollo con las damas<sup>56</sup>.

Se señala con acierto, la honradez de su administración en lo político y militar, en medio del desorden y del más completo desquicio que era de práctica general en la desgracia de la época en que él actuó. Esto sólo se explica por la energía de su carácter, por la superioridad innegable de su inteligencia y por la estricta regularidad, que era el primero en observar, en todo lo que era de interés general<sup>57</sup>.

Como militar, en medio de tremendas luchas que llevó, jamás cometió un atropello ni incurrió en crueldad, en codicia o prepotencia. Sus soldados eran disciplinados y se sujetaban a la táctica militar<sup>58</sup>.

Haciendo especial hincapié en su actuación en la República de Entre Ríos, se ha marcado con buen tino que cuando ejerció el poder supremo, se preocupó en crear escuelas, montó las bases de una administración pública que duraría muchos años

---

<sup>55</sup> Ibid, pag 67.

<sup>56</sup> Newton, J. *Francisco Ramírez, el Supremo Entrerriano*, Editorial Plus Ultra, pag. 13.

<sup>57</sup> Ruiz Moreno, M. *Contribución a la Historia de Entre Ríos*, Tomo I, Librería de la Facultad, pag. 77 y 78.

<sup>58</sup> Luna, F. *Los Caudillos*, Grupo Editorial Planeta, pag 75.





(trascendiendo ampliamente su obra), y fue prolijo reglamentarista en el manejo de las cosas oficiales. Tuvo rudimentarias pero claras concepciones económicas, tendientes a defender el patrimonio de sus gobernados: el montonero oscuro de pocos años antes se había transformado en breve tiempo en un verdadero estadista<sup>59</sup>.

### 3. Aspectos generales de la República

En el ánimo de Ramírez estaba haciendo pie la necesidad impostergable de que, derrocado el Directorio, se accediera a la paz reclamada por los pueblos, tan necesaria para sumar voluntades y fuerzas para recuperar las perdidas arrojadas por la guerra, reorganizar las provincias y los ejércitos para enfrentar al enemigo común encarnado en el reino de Portugal<sup>60</sup>.

Ha de señalarse que la acción política no es el resultado de la pura intención del agente, aunque esa intención opera como causa de la acción, sino que un complejo de elementos objetivos, por ejemplo: régimen social de la producción, geografía, demografía, cultura, derecho vigente, que condicionan tal acción cuya meta debe ser el bienestar de todos los habitantes<sup>61</sup>.

En ese contexto, el 29 de septiembre de 1820 Ramírez crea la República de Entre Ríos y en dicho acto dicta un Bando y cuatro Reglamentos organizacionales que tuvieron una inmediata aplicación. Éstos eran para el Orden Militar, Económico, Político y de Papel y Valor Sellado.

Debe señalarse en primer término la efímera duración de la República cuya epopeya termina con la muerte de Ramírez el 10 de Julio de 1821, pero también deben reconocerse ciertas disposiciones que podrían reputarse de avanzada para el tiempo en que fueron dictadas.

Dicho proyecto autonómico abarcaba los actuales territorios de Entre Ríos, Corrientes y Misiones.

---

<sup>59</sup> Ídem nota 8.

<sup>60</sup> Tavani Pérez Colman, Cit, págs. 224 y 225.

<sup>61</sup> Sampay, A. E. *Las Constituciones de la Argentina (1810-1972)*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, pág. 35.



Variadas son las críticas que han recibido estos instrumentos a lo largo de los años, pero los argumentos más significativos pueden reseñarse desde el punto de vista del derecho constitucional, porque en los Reglamentos se revela indudablemente el carácter dictatorial, pero se manifiestan también condiciones de orden y progreso, que no eran comunes en los gobernantes de aquella época, ni en los de muchos años después<sup>62</sup>.

Además, se ha dicho que el Bando y los Reglamentos son de carácter netamente autocrático y carecen de plan y unidad, entremezclando disposiciones de distintos órdenes y jerarquía, pero constituyen las bases esenciales de una administración sencilla, controlada y en muchos aspectos progresista<sup>63</sup>.

Es decir, si bien las críticas se centran principalmente en una estructura de poder centralizada con amplias facultades otorgadas al Supremo Entrerriano, lo cierto es que su dictado fue de vanguardia por el contenido y por la visión de desarrollo en diferentes aspectos.

Es indubitable, la República sentó las bases de una organización que en muchos aspectos perdura en la provincia de Entre Ríos hasta la actualidad.

El Bando y los Reglamentos dictados por Francisco Ramírez, constituyen una verdadera “carta política” a la que se le atribuyó el grandilocuente objetivo de organizar administrativa, civil, militar y económicamente el territorio de la República. Sin embargo, no debe perderse de vista que las disposiciones contenidas en tales instrumentos respondían a satisfacer las necesidades de aquel tiempo, son el reflejo de una época en un momento determinado, por lo que este primer antecedente no resulta de fácil apreciación, principalmente por sus particularidades de forma y de fondo<sup>64</sup>.

En cuanto a la estructura territorial, la República de Entre Ríos estaba dividida en tres Departamentos: Misiones, a cargo de Félix de Aguirre; Corrientes, al mando de Evaristo Carriego; y Entre Ríos, de Ricardo López Jordán.

Según el censo que el propio Ramírez mandó a realizar, conocido como el primer censo que se realizó en la provincia de Entre Ríos, ésta tenía poco más de 20.000 habitantes y Corrientes cerca de 37.000; mientras que Misiones no llegó a censarse.

---

<sup>62</sup> Ruiz Moreno, M. Cit., pag 76.

<sup>63</sup> Reula, F. Cit., pag 155.

<sup>64</sup> Busti, Martínez Aquino, Cit., pág. 192.



#### 4. El Bando y los Reglamentos

Las disposiciones dictadas por Francisco Ramírez fueron de aplicación inmediata. Se refleja en éstas la necesidad de establecer un orden en diferentes aspectos necesarios para regir la convivencia social.

Es de destacar que en las citadas normas no se establecía la división de poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Sin embargo, de manera indirecta se reglamentaron disposiciones relativas a cada esfera de poder.

Francisco Ramírez planteó una administración organizada para una sociedad ordenada, la que él mismo ideaba. Este orden se reflejaba, por ejemplo, para con los actos de gobierno:

Mandaba a publicar anualmente todas las órdenes, circulares y bandos que el gobierno dictase, formando así la legislación de la jurisdicción y a archivar estas mismas directivas en Registros Públicos.

Rudimentariamente y seguramente sin saberlo, garantizaba el acceso a la información pública.

En cuanto a la organización poblacional:

Estableció la obligación para los Comandantes de Departamento de formar un padrón con los habitantes del distrito.

Debía remitirse al Superior Gobierno a aquella persona desocupada, con el fin de darle un destino laboral útil a la República.

Se establecía la obligación para los ciudadanos de entregar las armas de guerra que hubiesen poseído, sólo pudiendo conservar aquellas de uso particular y bajo registración.

Todo hombre de entre 14 y 40 años, debía alistarse para las armas, con una sola consideración hacia hijos únicos y de mujeres viudas.

En cuanto a la actividad productiva, se puede reseñar:



Prohibía la matanza indiscriminada de vacas y yeguas y la extracción de animales fuera de la República.

Obligaba a los vecinos a cultivar la tierra y a plantar árboles, no sólo para consumo de las familias sino también para comercializar el excedente.

Bajo la influencia de Artigas, y posteriormente, de Francisco Ramírez, comenzó a expandirse la producción ganadera. Tuvo también algún desarrollo la explotación de yacimientos de yeso y piedra caliza<sup>65</sup>.

Aplicando una mirada contemporánea, se puede afirmar que Ramírez proponía un sistema de agricultura familiar, en el que cada familia primero buscaba su auto sustento y, luego, comercializaba el excedente.

Para la actividad comercial, fue un verdadero proteccionista:

Comerciantes extranjeros sólo podían instalarse en el territorio de la República previo pago de una fianza equivalente al 10% de los productos que se introdujesen para comerciar y por el tiempo mínimo de cuatro años.

En el plano educativo, fue un precursor en la aplicación de una política pública que garantizase el acceso a la educación. Ha de recordarse que el acceso a las primeras letras estaba destinado en aquellos tiempos a sectores pudientes de la sociedad:

Impulsó una política pública que garantizara el acceso a la educación para todos.

Establecía la obligación de los padres de mandar a sus hijos a la escuela hasta que aprendan a contar, leer y escribir.

Debía construirse una escuela pública en cada Departamento. Además, comprometía al Estado a asistir económicamente en la construcción de esas escuelas y para el pago de un estipendio mensual de aquellos maestros que enseñasen a quienes no podían pagar por recibir educación.

Los maestros de escuela debían ser hombres de probidad, de la mejor instrucción posible para facilitar la más pronta enseñanza de la juventud y los primeros conocimientos de una buena educación.

En cuanto a la Administración de Justicia, se encontraron diversas disposiciones dispersas en el Reglamento para el Orden Político y para el Orden Miliar.

---

<sup>65</sup> Fernández J., Rondina, J. C. *Historia Argentina* – Tomo I-, Universidad Nacional del Litoral, pag 67 y 68.



El Poder Judicial que conocemos hoy se configura con la Constitución Entrerriana de 1860. Antes, con el Estatuto Constitucional de Mansilla de 1822, hace una balbuceante aparición, pero, sin embargo, Ramírez en 1820 dictó algunas prescripciones que pueden reputarse como el inicio de la justicia entrerriana. Aunque el esquema ideado fue elemental y disperso, no debe restársele importancia histórica:

La justicia recaía en jueces mayores y menores, quienes debían ser vecinos de probidad, instrucción y mayor de edad.

En el artículo 2° de Bando estableció un “perdón” a todos aquellos que se encontraban fuera de la República y los invitaba a volver a disfrutar de las propiedades de las que disponían.

Prohibió a Comandante de Departamento la aplicación de la pena de muerte.

Garantizó a todos los habitantes el acceso a la justicia, estableciendo expresamente que *“ningún habitante podrá ser privado del sagrado derecho a reclamar justicia”*.

- Garantizaba además un debido proceso de sus derechos e instancias de apelación.

Asoma hasta aquí un verdadero afán de garantizar derechos individuales, que son la base de una organización que recién comenzaba a gestarse. Además, se evidencia una necesidad de poblar el flamante territorio de la República.

En el Orden económico, a lo largo de los 51 artículos, diseñó una estructura muy moderna:

- Se crea la figura del Ministro de Hacienda y una Tesorería General.
- Las órdenes de pago debían darse por escrito, no aceptando órdenes verbales.
- Consagró por primera vez el equilibrio fiscal al establecer *“Es la felicidad de un estado la recta administración que consiste en un buen método para el cobro de las rentas, pero una mejor orden en su distribución”*. Hoy, el equilibrio fiscal está consagrado en el artículo 35° de la Constitución de Entre Ríos, como un deber del estado y un derecho colectivo de los entrerrianos.

## Conclusiones



Francisco Ramírez, el Supremo Entrerriano, actor político y militar trascendental de la provincia de Entre Ríos y para la formación de la Nación. Tuvo un rol decisivo en la actuación de las provincias del Litoral en la lucha por la instauración del federalismo y contra las ideas monárquicas.

La República de Entre Ríos fue la materialización más concreta de sus ideas y aspiraciones; fue el reflejo de sus pensamientos y su obrar. Legó a la patria un anhelo genuino de orden, desarrollo y progreso educativo.

Murió en el campo de batalla, sin llegar a ser propietario de ninguna de las tierras que tanto defendió. Prolijo y controlador en lo económico, fue un verdadero estadista, cuyo talento natural y visión de futuro descolló para su época.

### **Bibliografía**

- Busti, J. P. et al, (2020). *Francisco Ramírez, 200 años de identidad entrerriana*, Los autores, Paraná.
- Fernández J., Rondina J. C., (2009). *Historia Argentina*, Tomo I (1810-1930), Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.
- Luna, F., (1966). *Los Caudillos*, Grupo Editorial Planeta, Bs. As.
- Newton, J, (1964). *Francisco Ramírez, el Supremo Entrerriano*, Editorial Plus Ultra, Bs. As.
- Reula, Filiberto, (1969). *Historia de Entre Ríos*, Librería y Editorial Castellví, Santa Fe.
- Ruiz Moreno, M., (1913). *Contribución a la Historia de Entre Ríos*, Tomo I, Librería de la Facultad, Bs. As.
- Sampay, A. E., (1975). *Las Constituciones de la Argentina (1810-1972)*, Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- San Martino de Dromi, M. L., (1989). *Intendencias y Provincias en la Historia Argentina*, Editorial Ciencias de la Administración SRL, Bs. As.
- Tavani Pérez Colman, O. R., (2007). *Ramírez y Artigas, una nueva interpretación*, Editorial Birkat Elohyim, Colón (E. R.).



## **Anexo II**

### **Contenidos para la Divulgación y la Revalorización de la Vida, Obra y Legado de Francisco Ramírez**

#### **Entrevistas y consultas a especialistas**

Ileana Luján Delsart - Prof. en historia. Maestría en Humanidades y Ciencias Sociales (en curso). Pertenencia institucional: UADER-FHAYCS-Sede Concepción del Uruguay / UADER-FCyG-Sede Concepción del Uruguay / Docente en nivel secundario.

#### **1 Actuación de Francisco Ramírez**

Considero que Ramírez fue un hombre destacado para su época, visionario en cuanto a lo político, lo económico y social. Tal vez opacado por el fracaso de la República de Entre Ríos, no teniendo en cuenta sus planes en diferentes áreas como la economía y la educación.

#### **2- La relación de Ramírez y Artigas**

No tengo opinión formada, ni definitiva, si creo que fueron dos referentes que en determinado momento la historia les exigió ir por distintos caminos. No considero que se pueda hablar de traiciones, los procesos históricos son más complejos, y no se explican únicamente por las relaciones personales, obviamente que desde una mirada simplista acusar a Ramírez de traidor en un camino más sencillo que estudiar la complejidad del periodo.

#### **3- La Delfina. Su valoración**



A La Delfina normalmente se la recuerda como “la mujer de”, dando su importancia con relación a Ramírez, creo que hora de comenzar a valorizarla como una mujer que rompió los esquemas de la época, que luchó en el campo de batalla más allá de su relación con el Supremo.

#### **4- La reivindicación histórica del legado de Ramírez**

Últimamente en la historiografía y política de nuestra provincia se está llevando una tarea reivindicando su labor histórica, su importancia en la construcción de nuestra identidad, así como lo inédito de su experiencia durante la República, pero no sólo eso, si no su rol como lugarteniente de Artigas, en la lucha por el federalismo.

#### **5- Los temas pendientes**

Seguramente hay muchos problemas por investigar, teniendo no sólo en cuenta su figura, sino el contexto en el que inscribió su obra. Creo que falta muchísimo por entender del funcionamiento de la República, desde lo social y económico, y de las consecuencias que tuvo Ramírez en otros personajes reconocidos en nuestra historia.

#### **6- La inclusión de la historia de Ramírez en la educación**

Puedo hablar de lo que conozco, que es el nivel secundario, tiene poca importancia la historia regional en general, la inclusión de Ramírez funciona más como una efeméride que como una problematización de nuestra historia, hay muchísimas cuestiones que deberíamos abordar, pero que en la vorágine de la historia nacional, nos olvidamos de nuestros particularismo, se aborda de manera tangencial.

Julio Oscar Blanche, historiador de la ciudad de La Paz, autor de “La Paz entrerriana”, “Birrinchín”, “Coronel Antonio E. Berón” y “Cielo de mi infancia”, entre otros.
---

#### **1- Actuación de Francisco Ramírez**





Mi valoración sobre el general Francisco Ramírez es de un rebelde de aquella estructura colonial que persistía aún después de 1810, que excluía a la gente joven de las decisiones políticas, que el tiempo nuevo necesitaba acción. Se involucró con los movimientos que apoyaban a la Primera Junta. Esta posición lo llevó a “acaudillar” las primeras acciones de independencia del yugo español. Sobresalió por su temperamento, sus intrépidos ataques en desventajas numéricas. Le tocó una época inflamada de conflictos y encontró en Artigas su comandante y la Liga de los Pueblos Libres su lugar de lucha. Desde allí con pocas huestes y mucho coraje, aguantó al poder porteño.

## **2- La relación de Ramírez y Artigas**

Me imagino la relación entre esos dos tigres, la mirada de uno sobre el otro. Pesaba mucho la incomunicación por las distancias, los celos y la desconfianza. En esto Artigas, tenía sus antecedentes, ya que varios de sus lugartenientes se les habían rebelado: Perugorría, Ereñú, Valdenegro, Otorgués, Rivera y varios más. Siguió el juego de los porteños. Artigas con un sueño de país y Ramírez de una república. Artigas en sus constantes levadas y logística entrerriana para su frente contra los portugueses, envía a Ramírez a romper el pacto del Directorio y Portugal, pero los porteños vencidos en Cepeda le dan el status de Gobernador de la Provincia de Entre Ríos en el tratado de Pilar.

La tierra entrerriana les fue chica para estos dos tigres.

## **3- La Delfina. Su valoración**

La imagen de La Delfina me la da la novela de Gianello, bella e instruida, exigente. Lo dice Pedro Barrenechea a Mansilla. Acompañar a su amante en una situación tan peligrosa, no era de una mujer común. Las penurias que le provocaba el tiempo de cabalgar tantas distancias, las cuenta el oficial inglés del general Carrera. Éste, dice que cuando van en busca del ejército cordobés, que venía a unirse al santafecino, Carrera y Ramírez lo van a emboscar, pero por las escoriaciones sufridas por La Delfina se retardan un día, y los cordobeses se escapan atrincherándose en el fortín de Fraile Muerto, donde los entrerrianos y chilenos sufren pérdidas al atacarlos. Carrera y Ramírez se disgustan y toman distintos caminos, que lo llevan a la muerte. Seguiré citando “Las memorias olvidadas del general Anacleto Medina” por qué creo totalmente en ellas, esta convicción la he explicado en mi libro “La Paz entrerriana”. En esas memorias, Anacleto Medina cuenta el disgusto de Monterroso cuando Ramírez cruza el



Paraná para hacerse cargo de su disminuido ejército y lo hace junto a La Delfina. En aquel tiempo no era bien visto que una mujer tuviera protagonismo en la plana mayor de un ejército, solo las cuarteras que actuaban detrás las fuerzas. Para mí, sin duda, el caudillo enamorado, perdió la dinámica de sus desplazamientos y demoró su cruce a la provincia de Santiago del Estero, donde se hubiera salvado.

#### **4- La reivindicación histórica del legado de Ramírez**

En mi infancia, no sé cuándo, los alumnos entrerrianos supieron de la existencia de nuestro Supremo. En la escuela primaria nunca lo supimos, tampoco la historia de nuestra provincia. Después me fui a Buenos Aires por 40 años. Allí, leyendo la historia, me enteré, parcialmente de la existencia del caudillo, “Pancho” Ramírez, que entre otros también calificados despectivamente “caudillos”. Los porteños todavía no perdonan su osadía de atar su caballo en la pirámide. Desde aquel momento me fascinó su vida, tan corta. Su compromiso con nuestra provincia, el sacrificio por una soberanía casi inalcanzable. Donde la lanza y el sable les comían sus vidas, él, se hizo un tiempito para enamorarse. Valoro tanto a nuestros historiadores que buscan en un archivo casi inexistente, algún documento que nos haga conocer un poco más de nuestro Supremo.

#### **5- Los temas pendientes**

Tal vez si conociéramos algo más del General Francisco, como conocemos del general Urquiza, nos daría otra dimensión de su obra. Nos falta saber de su infancia, de su mocedad, su relación con su madre y hermanos, de sus hijos. Su compromiso con Norberta Calvento. Pero lo principal, aquel día que tomó la decisión de luchar por su Entre Ríos. Me puse muy contento cuando me enteré, que el profesor Rubén Bourlot, se internó en el tiempo pasado, en busca de la cabeza de nuestro Supremo. Faltó un poquito. Quiera Dios que con un presupuesto acorde y un poco de suerte, recuperemos lo que nuestro caudillo entregó por la soberanía de nuestra provincia.

#### **6- La inclusión de la historia de Ramírez en la educación**

En esta pregunta no tengo buena experiencia, he sido muchas veces invitado a dar charlas en los colegios primarios y secundarios, en el profesorado de historia de La Paz, Instituto Rogelio Leite, último año. Encontré que ignoraban, no solo del Supremo, su actuación en la historia entrerriana. Tampoco de nuestra bandera. No sé si está en la



currícula. Me sorprendió el interés que siempre han puesto los alumnos, sobre el tema de esas charlas.

Mariano González. Prof. en Historia. Especialista en “Procesos Políticos Latinoamericanos del Siglo XXI” de CLACSO. Maestría en Humanidades y Ciencias Sociales (en curso). Pertenencia institucional: UADER-FHAYCS-Sede Concepción del Uruguay / UADER-FyCG-Sede Gualeguaychú / Escuela Normal "R.O.U." ESJA de Colón.

## **1 Actuación de Francisco Ramírez**

Entre Ríos sin lugar a dudas es una de las provincias cuna de caudillos. Caudillos que quedaron en la historia por su accionar político y militar, los cuales influyeron no solo en el interior de nuestra provincia sino también en relación a sus pares y, en mi parecer, por su cercanía con la provincia más poderosa de nuestra región, tomaron relevancia de inmediato para la historia nacional.

Ramírez es uno de ellos. Enarboló las banderas del federalismo, defendió la Patria Grande, la participación popular, tuvo ideas progresistas en materia de educación, agricultura e industria. En Cepeda, junto a Estanislao López, derrotó al Directorio centralizado en Buenos Aires. Fundó la República de Entre Ríos y fue elegido Jefe Supremo.

Por esto y por muchas otras cosas más, creo que Ramírez es uno de los líderes más importantes de nuestra provincia, y no solo eso, sino también un referente en el interior del país.

## **2- La relación de Ramírez y Artigas**

No me gusta encasillar las relaciones entre dos personas históricas. Menos de la talla de estos dos grandes próceres. Creo que no le hace bien a la historia. Simplemente es preferible tratar de analizarla e interpretarla, porque entran muchas cosas en juego.

Varios historiadores hablan de traición. De la traición de Ramírez a Artigas, luego de la firma del Tratado del Pilar, pero se pierde de vista el camino recorrido por ambos y los ideales compartidos. Principalmente, desde el centralismo porteño se busca dividir,



enfrentar y demonizar a los caudillos del interior, por este motivo, la disputa entre ellos, no es diferente y fue utilizada para esconder los ideales de una Patria Grande que abrió camino a la República y que iba a contramano de los intereses de la elite porteña.

### **3- La Delfina. Su valoración**

La imagen que se me viene a la cabeza cuando me preguntan por la Delfina, es la de una mujer vestida con el uniforme de coronela, arriba de un caballo, galopando al lado de Ramírez y luchando las batallas como un soldado más. Se me viene a la cabeza la imagen de una mujer valiente, intrépida y apasionada que cautivó al “Supremo Entrerriano” para que éste la elija como compañera de vida.

También me parece importante remarcar, que es una figura “nueva” para la historia nacional y provincial y esto se da gracias a la reivindicación hacia las mujeres dentro de la Historia, las cuales durante años han sido olvidadas y menospreciadas. La Delfina era recordada, simplemente como la mujer que había hecho regresar en su búsqueda a Ramírez, causándole la muerte y no como una compañera de batallas, de compromiso y de valentía.

### **4- La reivindicación histórica del legado de Ramírez**

Hay una frase que dice que “la historia la escriben los que ganan”, por eso también se afirma que “eso quiere decir que hay otra historia”. En este caso, creo que a Ramírez, como a tantos otros caudillos del interior se los ha olvidado, demonizado y desfavorecido a la hora de contar y analizar sus hechos y pensamientos.

Una persona de la talla de Ramírez, que se ha involucrado tanto con la organización nacional en un período sumamente turbio de nuestra historia, que ha defendido los ideales de la Revolución de Mayo, que ha respaldado la idea de libertad en nuestro territorio con participación popular y con igualdad entre las personas, merece siempre el reconocimiento y más para nosotros, los entrerrianos.

### **5- Los temas pendientes**

No sé si hay aspectos de su vida y obra que faltan investigar, simplemente porque creo hay muchos historiadores que lo reivindican por lo que fue, por lo que hizo y por lo que pensó. Pero definitivamente creo que dentro de su paso a la inmortalidad a través de la



historia, se hizo más hincapié en aspectos secundarios y no tanto en lo que realmente representó.

Una América grande y unida, federalismo y republicanismo, democracia e igualdad, fueron algunas de sus banderas que nos legó y que en contrapartida de quienes escribieron la historia han dejado en el olvido. Por lo que me parece más importante lo que falta reivindicar y recordar, que lo que falta por investigar.

## **6- La inclusión de la historia de Ramírez en la educación**

El sistema educativo formal nos entrapa dentro del centralismo porteño y de la historia oficial, escrita desde Buenos Aires para el interior, por ende siempre va a ser injusto con los próceres que defendieron los derechos de las provincias del interior y de los suyos. Dentro del propio profesorado en el cual muchos docentes nos hemos formado, no tenemos una cátedra específica de la historia de nuestra provincia.

En las escuelas del interior del país son más mencionadas y reivindicadas las figuras de Belgrano, Sarmiento o Rivadavia que las de Güemes, Artigas y la del propio Ramírez. La historia y por ende la enseñanza de la misma, funciona dentro de un embudo que se escribe a lo largo y ancho del país pero que desemboca en la provincia de Buenos Aires, donde se filtra y reparte.

Por ende, y tratando de responder la pregunta, agrego que la inclusión de los caudillos del interior debe ser aplicada y fomentada en la educación formal para hacer uso crítico de los sucesos de nuestro pasado.

Jorge Gaspar Villanova nació en 1970 en Concepción del Uruguay. Profesor en Historia y Educación Cívica. Es autor de 'Fernández y Brizuela. Socialistas y artiguistas', Tinta China, 2013, y 'Lado A. Una de rockeros - breve historia de cómo se construyó el rock uruguayense -', editorial El Miércoles. Actualmente colabora con diversos artículos en el sitio El Miércoles Digital.

### **1 Actuación de Francisco Ramírez**

La pregunta es muy abarcativa, me limitaré a responder sobre la actuación militar y política a partir de 1816, las cuales en algún punto van de la mano, ya que política y milicia muchas veces eran sinónimos o para decirlo mejor, un buen desempeño militar abría las puertas a la política, y por el contrario, cuando esta era ineficiente, indefectiblemente los problemas se solucionaban en el campo de batalla. Una serie de



triumfos militares en la provincia, frente a las fuerzas porteñas lo fueron convirtiendo en el principal caudillo militar, desplazando a otros jefes como Hereñú y Correa, en la consideración de Artigas y de los comprovincianos. El general Paz sostuvo que de las fuerzas montoneras, las de Ramírez eran las más disciplinadas y destacó su capacidad de organización. El punto cúlmine fue la actuación en Cepeda, donde mostró toda su capacidad militar. Como contracara en su última campaña pago caro la confianza depositada en Mansilla, quien debía apoyarlo en la invasión a Santa Fe.

Si en Cepeda se confirma el genio militar de Ramírez, a partir de allí dejará ver su habilidad política -en un principio- para imponer a la capital nuevas autoridades, desalojando totalmente a los servidores del antiguo directorio, recuperando su estatus de provincia igualitaria. Y si el Tratado de Pilar fue, según numerosos autores, un celeberrimo encuentro interprovincial, prontamente los hechos demostraron que, tal vez por inexperiencia, ambición o deslumbramiento, Ramírez minó sus alianzas políticas con sus pares federales -Artigas primero, López después- y ya no tuvo oportunidad ni tiempo para revertir tal situación, quedando aislado completamente al poco tiempo, desde los cuatro puntos cardinales.

Si quedó muy clara la intención de organicidad que pretendía otorgarle al país. Muestra de ella son los reglamentos para la República Entrerriana. Poder judicial, militar, disposiciones sobre posta y correos, económicas y sobre educación, sin olvidar el censo poblacional, elemento principal para saber desde donde partía para tomar sus medidas. Todo muy primario pero con la suficiente apertura para ir mejorando. En algún punto una continuidad de la Liga de los Pueblos Libres, algo totalmente lógico, ya que allí nutrió su pensamiento. Artiguismo sin Artigas. No tuvo tiempo de comprobarlo empíricamente. La República no alcanzó el año de vida.

## **2- La relación de Ramírez y Artigas**

Artigas es el protagonista señero en el litoral durante la primera década de independencia. Se conoce su influencia y su pensamiento. En el abrevó Ramírez desde que su actividad se hizo pública, y su adhesión al caudillo fue total hasta la firma del Tratado de Pilar. Entre Cepeda y Pilar ocurrió el alejamiento, debido a dos situaciones, una -y es objetivo- llegó la noticia de la derrota de Artigas en Tacuarembó al campamento federal que asediaba a Buenos Aires, y dos -ésta de interpretación, subjetiva- el cambio de actitud de Ramírez plasmada en el Tratado de Pilar, cuando la campaña se inició con otros objetivos, uno de ellos claramente era comprometer a Buenos Aires con recursos, en la lucha antiimperialista en la Banda Oriental. Ramírez desconoce el mandato y por ende la autoridad del Protector rompiendo y traicionándolo. De ahí la posterior persecución hasta su exilio. Las razones del porque hizo esto Ramírez pueden ser múltiples, por supuesto que era consciente de las consecuencias de su acercamiento a Buenos Aires, básicamente reclamó su lugar de líder triunfante frente



al jefe derrotado, quien tampoco estaba dispuesto a entregar su lugar sin pelear. Todo es conjetura ¿Sentía que su valor, prestigio y autoridad no era suficientemente retribuida como Gobernador de la Provincia y entendía que se encontraba sometido a las decisiones de Artigas? ¿Creía Ramírez que él podía reemplazar por capacidad, juventud y recursos a Artigas? ¿Pensaba que era el indicado para recuperar a su tiempo la Banda Oriental, e inclusive al Paraguay? ¿Esto lo elucubró una vez derrotado Artigas o ya lo pensaba con anterioridad? Como haya sido, y a pesar de sus propósitos, lo real es que una vez eliminado Artigas, también Ramírez lo fue, y la organización que ambos pretendían, al menos en lo formal, tuvo que esperar treinta años luego de una nueva derrota de Buenos Aires y con una serie de concesiones por las cuales de federal, lamentablemente, solo quedó el nombre.

### **3- La Delfina. Su valoración**

Delfina se debate entre la historia y el mito. No porque no haya existido sino por la escasez de documentación con respecto a su figura. Por lo tanto Delfina, ha pervivido más en la ficción que en la historia. Las versiones que la asocian al momento fatal de Ramírez, sintetizamos en la historia de Mitre y en las memorias de Anacleto Medina, son muy escuetas. Veinte años viviendo en Concepción del Uruguay no aportaron demasiado tampoco a la historia. Puede imaginarse la manera de moverse junto a la soldadesca, o luego en su vida apacible a la muerte del caudillo, reconstruyendo la vida de la mujer en su tiempo, pero solo serán aproximaciones. ¿Quién fue? ¿Cómo llega a Ramírez? ¿Qué sucedió con ella los veinte años siguientes a la muerte de su amor? ¿Por qué la rescata Mitre del olvido? Novelas, obras de teatro, poemas, entonces, ocupan el lugar que la historia deja vacante. Y cada autor o autora crea su propia Delfina. Y está bien. La leyenda reemplaza la historia, y en casos como este es, tal vez, más importante.

### **4- La reivindicación histórica del legado de Ramírez**

Ramírez es una figura provincial y en ese aspecto es reconocida. Monumentos, calles, escuelas y ciudades llevan su nombre. Los reconocimientos y valoraciones se realizan en un momento y en una época determinada. Si hace 120 años se rescató su figura ante el agravio de los escribas del centralismo, esa reivindicación tuvo la funcionalidad de crear un relato de identidad provincial, o sumarlo al ya existente de Urquiza. Su nombre atravesó generaciones de entrerrianos y entrerrianas. Los bicentenarios actuales son un buen momento para retomar su figura y analizar su actuación pública, en el papel que le cupo por su adhesión al federalismo y en la provincia con sus proyectos truncos a través de la República de Entre Ríos.



## 5- Los temas pendientes

Siempre existen aspectos a investigar sobre los personajes históricos, en ocasiones se trata de nuevas interpretaciones, de un revisionismo permanente, para otorgarle nueva significación, a la obra, resaltarla, o enfocarla desde otra funcionalidad, pero siempre debe servir para aportar a la humanización de la figura.

De Ramírez no se sabe demasiado de su vida, casi todo, hasta 1816 es prácticamente una constante contradicción entre los investigadores. Su actuación en 1810. El período que va hasta su retorno a la acción pública en 1815/16. Cómo maduró su pensamiento entre los 20 y 30 años, es decir en ese período. Otro aspecto casi desconocido aunque investigado por los clásicos es la vinculación y sobre todo las intenciones con respecto al Paraguay y su intención de reintegrarlo al concierto de las provincias unidas. ¿Cuál era el plan? ¿Qué le ofrecía al pueblo norteno para sumarlo? ¿En qué rol entraba a las mismas? ¿Entendía que las provincias de la liga, o lo que era la republica de entre ríos debía sumarse a un polo federal, a una coalición, para enfrentar a buenos aires? Por allí pasan los aspectos –a mi entender- para sumarlo a Ramírez al concierto de personajes históricos con peso nacional, claro está, que su muerte truncó cualquier posibilidad imaginada.

El rol de Tadea Jordán, como jefa de una familia importante en Concepción del Uruguay, con claras influencias políticas a través de dos de sus hijos, es un escenario a profundizar. Es tal vez el personaje femenino más importante de la época y se encuentra en absoluto segundo plano, relegado al papel de madre, sin ahondar en el aspecto político, que seguramente le cupo, antes y después de la muerte del caudillo.

## 6- La inclusión de la historia de Ramírez en la educación

Desconozco la actualidad del sistema educativo formal por no pertenecer al mismo, lamento no poder dar una apreciación sobre el mismo.

Paola Volker, licenciada en Historia, docente de nivel secundario y terciario en las carreras de Historia y Ciencias Económicas del Instituto del Profesorado “Sedes Sapientiae” D. 56, de Gualeguaychú.





## **1 Actuación de Francisco Ramírez**

La actuación de Ramírez en la historia argentina es decisiva para poder enmarcarlo dentro de los procesos políticos sociales y económicos regionales. Hablar de su figura es hablar de otro modelo que se configura a partir de la década del veinte en el siglo XIX. Hablar de federalismo libre navegación de los ríos y de acuerdos preexistentes a la constitución nacional que sucedieron después de Cepeda.

## **2- La relación de Ramírez y Artigas**

Ramírez actuó como lugarteniente de Artigas. Tenían los mismos intereses de clases y sostenían los principios que abrazaría al federalismo y la causa de estos.

Las luchas intestinas caracterizaron la historia del federalismo argentino.

## **3- La Delfina. Su valoración**

La historia la presenta como la mujer y compañera. Amada de Ramírez, quien deja la vida por acudir a salvarla. Una mirada romántica. Poco se sabe de ella.

## **4- La reivindicación histórica del legado de Ramírez**

No está considerado más que en aquel episodio en la historiografía liberal que los pinto como bárbaros que fueron a romper el modelo centralista de Buenos Aires.

La reivindicación viene de la mano de revisar la historia y nuestras prácticas como docentes.

## **5- Los temas pendientes**

Si, por ejemplo, la actuación del caudillo antes de Cepeda. La historia lo ubica allí hasta su fin 1821.



## 6- La inclusión de la historia de Ramírez en la educación

Es necesario reivindicar la historia del federalismo en la historia argentina, no como un capítulo aparte, que difiere del orden establecido por la historiografía liberal. Para los entrerrianos es importante desnudar los hechos en pos de buscar aquellos elementos socio identitarios que tienen raíz en la construcción colectiva de la historia que es una sola. Incluir es porque se deja afuera se recorta. Es necesario cambiar la mirada, mirarnos desde nosotros no de otros.

Se deberá incluir este abordaje en los diseños curriculares y en los lineamientos.

Lorena Muñoz, profesora en Historia, historiadora, residente en Colón (Entre Ríos) autora de Cepeda, a 200 años de la batalla histórica, 1820 - 2020, y Los hombres que gobernaron Colón. Biografías 1873-1966, Editorial BirkatElohym, Colón, 2016, entre otros.

### 1 Actuación de Francisco Ramírez

Su accionar fue fundamental en cuanto al destino de la Nación y, sobre todo, para la provincia de Entre Ríos como así lo fue para la Liga de los Pueblos Libres y para Artigas en su momento. Colaboró incansablemente en la lucha artiguista contra el Directorio cuando Pueyrredón invade militarmente a Entre Ríos y coopta a los caudillos opuestos a Artigas, incluido Eusebio Hereñú. Ramírez desde Concepción del Uruguay lucha contra todos ellos saliendo siempre victorioso, como en las batallas de Arroyo Ceballos y Santa Bárbara, cercano a Larroque en diciembre de 1817, y en el combate de Saucés que fue el segundo intento de Pueyrredón en Entre Ríos. Ambos combates se desarrollan en el contexto de la resistencia entrerriano-oriental ante la invasión portuguesa. El accionar de Ramírez mantiene a la provincia dentro de la Liga de los Pueblos Libres complicando la alianza entre Buenos Aires y Portugal. Nombrado por Artigas como Comandante general de las fuerzas de las provincias libres el 27 de diciembre de 1819, Ramírez se convertía en uno de los baluartes más importantes para el Protector. Su accionar en Cepeda fue glorioso. El primero de febrero de 1820, su victoria pone punto final a la guerra civil. La supremacía porteña había caído ante los ejércitos federales. El directorio quedaba disuelto y el poder unitario destruido. Francisco Ramírez era el general victorioso que había derrotado a la caballería del director supremo Rondeau. Firmó el Tratado del Pilar signando el documento como Gobernador de Entre Ríos, y sólo unos meses más tarde es elegido Jefe Supremo de la República de Entre Ríos. Dictó en un muy pequeño periodo de paz tres reglamentos del



orden militar, del orden económico y el orden político que condensan su ideario gubernativo.

## **2- La relación de Ramírez y Artigas**

Fue sin dudas un vínculo complejo. Ramírez pasó de ser un subalterno de Artigas a pasar a ser su enemigo después de la batalla de Cepeda. Después de la derrota artiguista en Tacuarembó cambió el equilibrio de poder en el bando federal. Ramírez por su parte, después de Cepeda, estaba a punto de firmar el tratado del Pilar haciendo caso omiso de las instrucciones específicas de Artigas. Igualmente, no sería el único: Fructuoso Rivera y Estanislao López prontamente emprendieron el camino de la defección.

## **3- La Delfina. Su valoración**

No tengo ninguna imagen formada de La Delfina.

## **4- La reivindicación histórica del legado de Ramírez**

Creo que siempre es positivo para nuestro acervo cultural e indentitario colaborar para difundir la obra de Ramírez que fue definitivamente gravitacional para nuestra provincia, para la región y para los destinos nacionales.

## **5- Los temas pendientes**

No estoy al tanto de lo que faltaría investigar. Para ello debería conocer absolutamente todas las obras sobre Ramírez y eso me excede. Seguramente habrá espacio que seguirán relativamente ocultos. Siempre hay un punto ciego.

## **6- La inclusión de la historia de Ramírez en la educación**



Como docente de Historia de la escuela secundaria, Ramírez ocupa un lugar fundamental en los contenidos que se trabajan en el aula. Sin embargo, en mi experiencia y en lo que he podido observar compruebo que la visión porteñocentrista sigue siendo hegemónica al enseñar Historia, situación dada entre los mismos docentes entrerrianos.

Exposición de los contenidos en paneles y entrevistas.



Ciclo de Jornadas  
**El rol de los caudillos en la formación de la nación**

Se certifica que ..... **Rubén Bourlot** ..... DNI N.º: **12478185** participó en calidad de EXPOSITOR/A en el Ciclo de Jornadas «El rol de los caudillos en la formación de la nación», organizado por la Secretaría Académica, la Coordinación de Ciencia Política, la Cátedra «Historia Latinoamericana» y el Seminario «Procesos Políticos y Problemática Cultural Latinoamericana» de la Facultad de Trabajo Social-UNER, junto con el Instituto Artiguista de Entre Ríos. El mismo se desarrolló los días 24 de septiembre, 8 y 22 de octubre del corriente año. Aprobado por Res. N.º 277/2020 «CD».

Paraná, noviembre de 2020

  
Dra. Sara LIPOVIZKY  
Directora del Instituto Federal Artigas

  
Mg. Alfredo ROMERO  
Secretario Académico FTS-UNER

  
Mg. Sandra Ayrto  
Decana FTS-UNER

# V Congreso de Escritores Latinoamericanos

6 y 7 de Nov/2020  
Gratuito y abierto a todo público con inscripción previa



**VIERNES 6**

**10 A 12. APERTURA**  
Roberto Romani / Lucía Pabón Morales (UADER – AGMER)

**PANEL HISTÓRICO:**  
"Francisco Ramírez 200 años de identidad entrerriana"  
Rubén Bourlot (Entre Ríos)

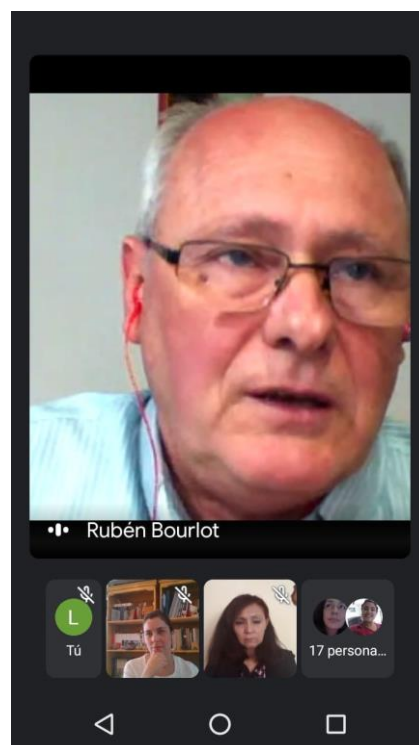
"Lenguaje simbólico y patrimonio cultural en el Cementerio de la Santísima Trinidad de la ciudad de Paraná"  
María Olier (Entre Ríos)

Modera: Dana Gavini

**15 a 16.30**  
**PANEL MÚSICA E IDENTIDAD**  
"La identidad colectiva y la música"  
Alejandro Frias (Músico – Paraná)  
Gustavo Surt (Músico – Chajarí)  
Checho Retamar, Giuliana Carreño Coletti (Artista Plástica – Urdinarrain)  
Fernanda Roselli (Cantante – Paraná)

Modera: Ángel "Bochi" Sánchez (Paraná)

**A.D.E.E.R.**  
Asociación de Escritores de Entre Ríos



# Melodía FM 100.7 VIALE - ENTRE RÍOS

**EN VIVO** **SABADO 14 DE NOVIEMBRE**  
**09 hs comienzo**

**09:10 hs Mariana Heft**  
Nos habla de la Fiesta Nac. del Asado con Cuero

**09:30 hs Gerardo Gervasoni**  
Dir. polít. Justicialista de Ibicuy

**10:00 hs Lic. Rubén Villaverde**  
Ex Ministro Acc. Social

**10:30 hs Jorge Calvetti**  
Desde Jujuy nos explica qué es un mulero

**11:00 hs Dra. Rosario Romero**  
Ministra de Gobierno

**11:30 hs Prof. Rubén Bourlot**  
Historias de E. Ríos en el marco de los 200 años

**PROTAGONISMO // CON DARIO BASSO DESDE VIALE - ENTRE RÍOS**



### Anexo III

## Contenidos para la Divulgación y la Revalorización de la Vida, Obra y Legado de Francisco Ramírez

### Validación: devoluciones

Concepción del Uruguay, 15 de diciembre de 2020

Con alegría pude disfrutar de la lectura de este trabajo de investigación histórica sobre la vida y obra del Supremo Entrerriano a cargo del Prof. Rubén I. Bourlot. En el marco del bicentenario de la gesta ramiriana y ante las pocas investigaciones que respondan a la rigurosidad de una investigación histórica, el presente estudio es una excelente muestra de cómo debe llevarse adelante el manejo crítico de las fuentes, logrando una síntesis que permite la comprensión en todas sus dimensiones de la gran obra del caudillo uruguayense.

En la vida de Ramírez, como la de cualquier personaje histórico que trasciende los límites comunes de la existencia, se mezcla profundamente lo real con lo legendario. Y eso es lo que le da su impronta única a la vida de un caudillo que dejó en la mente de la gente un ejemplo de valentía, honor y compromiso con los principios republicanos y federales. Su sacrificio, que se encuentra entre lo mítico-literario y la historia real, nos da la pauta de la importancia de nuestro máximo caudillo tanto para nuestra historia regional como para nuestra historia nacional. Celebro este estudio realizado con denuedo y afán científico por conocer, comprender y divulgar la vida y obra de nuestro caudillo.

Trabajo que es útil para todos los niveles educativos y que, a su vez, es accesible a cualquier persona que tenga la necesidad histórica o curiosidad social de bucear en los intersticios de nuestro pasado entrerriano. Felicitaciones a los autores por esta publicación, ya que se van abrir nuevas expectativas y generar nuevos interrogantes que permitan la continuación del trabajo histórico.

**Prof. Carlos David Salomón Segura**

Docente de las cátedras: Espacio y Civilización I, Espacio y Civilización II, Paleografía

Diplomática de UADER-FHAyCS / Sede C. del Uruguay – Miembro del Instituto

Ramiriano – Director de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Concepción del

Uruguay




Concepción del Uruguay, 14 de diciembre 2020

Estimado Rubén Bourlot.

Por la presente dejo constancia que los contenidos del proyecto de “Divulgación y la Revalorización de la Vida, Obra y Legado de Francisco Ramírez” se ajustan a los criterios de una investigación histórica, que se utilizó la metodología adecuada para la interpretación de la bibliografía y las fuentes, y que el material constituye un aporte al conocimiento de los procesos históricos de las primeras décadas del siglo XIX en nuestra región. “y en particular al legado de Francisco Ramírez desde las diversas identidades del “Caudillo entrerriano”, los ámbitos familiares, militares, su vida personal, participación en las milicias, el Estadista ligado a la organización político –administrativa de la República de Entre Ríos.

Una construcción que contempla, lo historiográfico, la tradición Oral y las fuentes., como así también un exhaustivo trabajo cuantitativo de análisis del Censo de 1820, complementado por la interpretación cualitativa de los “Bandos de Organización de la República” y una descripción de las batallas en las que participó el “Supremo”, articulado a los contextos rioplatenses de la primera mitad del siglo XIX.

Sin otro particular, lo saluda cordialmente.



Lic. Aixa N. Mega

Dni: 24469470.

Correo electrónico: [mega.aixa@uader.edu.ar](mailto:mega.aixa@uader.edu.ar)

2020 - Año del Bicentenario de la Fundación de la República de Entre Ríos



Secretaría de Cultura  
Gobierno de Entre Ríos

Nota N° 120.-  
Paraná, 23 de diciembre de 2020.-

SEÑORES  
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES  
**SU DESPACHO.-**

De mi mayor consideración:

Por la presente dejo constancia que los contenidos del proyecto "Divulgación y la Revalorización de la Vida, Obra y Legado de Francisco Ramírez" se ajustan a los criterios de una investigación histórica, que se utilizó la metodología adecuada para la interpretación de la bibliografía y las fuentes, y que el material constituye un nuevo aporte al conocimiento de los procesos históricos de las primeras décadas del siglo XIX en nuestra región.

El presente trabajo sirve como fuente de consulta para nuevas investigaciones permitiéndonos de esta manera conocer nuestra historia regional que aún hoy es poco conocida por la población en general y de esta manera hacer hincapié en la divulgación del pasado de nuestra patria chica que jugó un rol fundamental en el proceso histórico nacional.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla muy atentamente.-



PROF. DAMIAN CASSEVILLA  
DIRECTOR  
ARCHIVO GENERAL DE ENTRE RÍOS  
SECRETARÍA DE CULTURA

---

Archivo General de la Provincia de Entre Ríos  
Alameda de la Federación N° 222 - Tel. (0343) 421-1073-Paraná- Entre Ríos (3100)  
[www.entrerios.gov.ar/archivogeneral/](http://www.entrerios.gov.ar/archivogeneral/)  
[archivogeneral@entrerios.gov.ar](mailto:archivogeneral@entrerios.gov.ar) - [www.facebook.com/archivo.entrerios/](https://www.facebook.com/archivo.entrerios/)



Concepción del Uruguay, 17 de Diciembre de 2020

**Prof. Rubén L. Bourlot**

Experto Responsable

Comisión Permanente para el Estudio de la Vida, Obra y Legado de F. Ramírez.

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Me dirijo a Ud. en carácter de Presidente del Instituto Ramiriano de Estudios Históricos, con el fin de hacerle llegar, nuestras más sinceras felicitaciones con motivo de la propuesta “Contenidos para la Divulgación y Revalorización de la Vida, Obra y Legado de Francisco Ramírez” en formato de investigación histórica visibilizando el accionar del caudillo entrerriano en sus diferentes aspectos: social, personal y político.

Este tipo de realizaciones son de máxima trascendencia y relevancia académica y cultural por lo especial de la temática abordada. Francisco Ramírez, actor trascendental de la provincia de Entre Ríos teniendo un rol decisivo en la actuación de las provincias del Litoral en la lucha por la instauración del federalismo y materializando sus ideas y aspiraciones en la efímera República de Entre Ríos evidenciando el orden, progreso y desarrollo en esta nueva entidad.

El proyecto “Contenidos para la Divulgación y Revalorización de la Vida, Obra y Legado de Francisco Ramírez” se adapta a la rigurosidad académica de una investigación histórica. No obstante remarco la actualización bibliográfica y revisar conceptos claves del periodo analizado.

Reciba nuestro aval y compromiso para asesorar y acompañar el desarrollo del proyecto conjuntamente con la evaluación a cargo de nuestra referente académica Lorena Muñoz.

Sin otro particular, saludamos a Ud. Atentamente.

Maximiliano Galimberti

Presidente





**Contenidos para la divulgación y revalorización de la vida, obra y legado de Francisco Ramírez.**

Experto responsable: Prof. Rubén Bourlot.

Colaboradores: Pedro Kozul, Fernanda Martínez Aquino y Gonzalo García Garro.

El presente trabajo aborda diferentes aspectos del proceso histórico argentino en torno a la figura del caudillo entrerriano Francisco Ramírez. El mismo se enmarca en el Año Bicentenario de la República de Entre Ríos y significa una revalorización de ese tiempo histórico, centrando su mirada en el rescate de su figura pública, el contexto político social y en la construcción de la República de Entre Ríos como experiencia de organización institucional original en el territorio mesopotámico.

El trabajo se ordena en una introducción y tres capítulos.

En la introducción se plantea el fenómeno del caudillismo en nuestra historia de la primera mitad del siglo XIX y la emergencia de Francisco Ramírez en Entre Ríos, haciendo un breve recorrido sobre el tratamiento historiográfico. Se destacan las ausencias o lagunas documentales y la importancia de rescatar la memoria popular, las leyendas, mitos y tradiciones que, a través de la historia oral, han dado espesor a un relato histórico, y así, sobre la base del documento escrito, ver como se enriquece la visión de un pasado, percibido como heroico y digno de recordar a lo largo del tiempo.

El primer capítulo aborda la situación de la población entrerriana en tiempos de la República de Entre Ríos, permitiendo un análisis social del espacio geográfico y humano sobre el que operó el caudillo, sobre la base del censo que ordenara levantar en 1820.

El segundo capítulo realiza una síntesis biográfica de Francisco Ramírez donde podemos observar el accionar político y militar del primer gran caudillo entrerriano como así también su crecimiento, apogeo y muerte.

El tercer capítulo pone en cuestión el proceso organizacional primigenio de las provincias en el vasto territorio del ex virreinato del Río de la Plata, describiendo y analizando la creación novedosa de la República de Entre Ríos (1820-1821). Un ejemplo de organización provisoria como instancia previa a la organización nacional amplia y consensuada.

La utilización de una amplia bibliografía permite recorrer la producción escrita sobre Francisco Ramírez y su protagonismo histórico. El trabajo con fuentes documentales aporta la posibilidad de nuevos abordajes y análisis. La reflexión profunda y analítica sobre este período histórico pone en discusión un tiempo sobre el cual siempre es interesante volver, ya que fue un momento trascendente del proceso de discusión sobre formas de gobierno (república y monarquía), organización político – territorial (federalismo y centralismo) o formas de representación (caudillos y élites urbanas). Recorrer este período a través de tres voces con sus respectivos aportes y miradas, y centradas en el accionar de Francisco Ramírez, enriquece una propuesta sumamente valiosa.

Luis Cerrudo.

Profesor de Historia.

Magister y doctor en educación.



Paraná, 23 de Diciembre de 2020

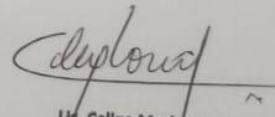
Al Sr. Rubén Bourlot

S / D

Por la presente se deja constancia que los contenidos del proyecto de *"Divulgación y Revalorización de la Vida, Obra y Legado de Francisco Ramírez"* se ajustan a los criterios de una investigación histórica rigurosa, que utilizó la metodología adecuada para la interpretación de la bibliografía y las fuentes. Consideramos que dicho material representa un aporte al conocimiento de los procesos históricos de las primeras décadas del siglo XIX en nuestra región, y en particular al legado de Francisco Ramírez desde las diversas identidades del *"Caudillo entrerriano"*, vinculadas a los ámbitos familiares, militares, a su vida personal, participación en las milicias, y a su figura como Estadista ligado a la organización político-administrativa de la República de Entre Ríos.

El proyecto constituye una construcción que contempla, lo historiográfico, la tradición oral y las fuentes, como así también un exhaustivo trabajo cuantitativo de análisis del Censo de 1820, complementado por la interpretación cualitativa de los *"Bandos de Organización de la República"* y una descripción de las batallas en las que participó el *"Supremo"*, articulado a los contextos rioplatenses de la primera mitad del siglo XIX.

El Portal Aprender, perteneciente a la Coordinación de Contenidos y Ambientes Educativos del Consejo General de Educación de Entre Ríos, con más de 10 años de trayectoria en la producción, curación y publicación de contenidos educativos, valida y celebra esta iniciativa de puesta en valor del patrimonio histórico de Entre Ríos, entendiéndola como un aporte fundamental al conocimiento de los procesos de constitución de nuestra identidad provincial.

  
**Lic. Celina Morisse**  
Coordinadora de Contenidos-  
y Ambientes Digitales Educativos  
Portal @prender  
C.G.E.